
Editorial >

Indicador positivo

"Aunque se trata de un indicador de comercio exterior, los términos de intercambio tienen impacto en las cuentas fiscales". P. 2



OPINIÓN >
LUIS MIGUEL CASTILLA
Director ejecutivo de Videnza Instituto



Urge recuperar la institucionalidad fiscal P. 18



EN LA WEB

Las regiones donde se pagan los mejores sueldos a los recién egresados de las universidades.

VIERNES 12 DE SETIEMBRE DEL 2025
Año 34, N° 9589
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50



El diario de economía y negocios del Perú




P. 4-5 GOBIERNO SE ALISTA PARA OBSERVAR EVENTUAL APROBACIÓN DEL PROYECTO LEGISLATIVO

MEF: potencial nuevo retiro de fondos de AFP "sería el peor de todos"

Ministro Raúl Pérez Reyes dijo que estiman que hasta 6.3 millones de afiliados al SPP, que tienen menos de S/ 5,500 en sus fondos, podrían retirarlos si se aprueba el octavo retiro.

Para Sergio Espinosa, jefe de la SBS, si la Comisión de Economía impulsa una liberación más, ninguno de los atractivos de la ley de pensiones tendría un efecto real.

SE ACOGIÓ A OFERTA PÚBLICA DE ACCIONES

Yura, del Grupo Gloria, vende participación en Bío Bío de Chile por US$ 100 millones P. 6



COBERTURA POR DAÑOS A TERCEROS

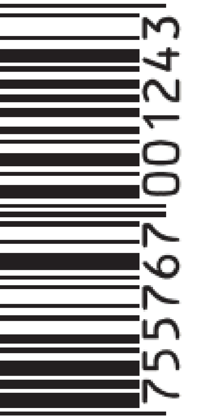
Empresas elevan demanda de seguros para proteger a sus directores y gerentes P. 16

LUEGO DE TRES MESES

BCR baja su tasa de interés ante descenso de inflación

Entidad recortó la tasa clave de 4.50% a 4.25% para flexibilizar su postura monetaria, en momentos en que economía crece alrededor de su nivel potencial y se aguarda que la Fed disminuya costo de financiamiento. P. 17





ÚLTIMOS MOVIMIENTOS DEL MTC Y MML

Futuro del tren Lima-Chosica se definiría hoy en reunión final P. 12



ENFOQUE LEGAL

Streaming: los límites entre la libertad de grabar y el derecho a la imagen P. 10



EDITORIAL

Indicador positivo

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES. Los términos de intercambio indican la relación entre los precios de las exportaciones y los precios de las importaciones. Esta explicación, que figura en el sitio web del BCR, es fácilmente entendible, aunque las complicaciones surgen cuando entra a tallar el cálculo del indicador: es el coeficiente entre el índice de precios de las exportaciones y el de las importaciones. Tales índices son el resultado de metodologías que toman en cuenta canastas de bienes que el país intercambia, así como la ponderación asignada a cada socio comercial. Por ejemplo, China tiene más peso que, digamos, India.

Aunque se trata de un indicador de comercio exterior, que tiene efectos sobre otros como la cuenta corriente y, por ende, la balanza de pagos, los términos de intercambio también tienen impacto en las cuentas fiscales. Si hay aumento de precios de las exportaciones, las empresas exportadoras obtendrán más ingresos y ganancias y, por tanto, contribuirán con mayores impuestos, lo que redunda positivamente en la recaudación. En tanto, una baja en los precios de importaciones estimula la compra de bienes de capital e insumos, lo cual favorece el crecimiento económico en el mediano plazo.

> "Aunque se trata de un indicador de comercio exterior, los términos de intercambio tienen impacto en las cuentas fiscales".

El Perú se encuentra en un ciclo de alza de sus términos de intercambio –tanto por subida de precios de sus exportaciones como por la reducción de los de sus importaciones–, pero sus cuentas fiscales no lo reflejan. El MEF tuvo que revisar al alza su meta de déficit fiscal el 2023 y el 2024. Si bien los factores del mediocre desempeño fiscal no han estado relacionados con el comercio exterior, no todos han sido exógenos; es el caso de la informalidad de la economía peruana o la dadivosidad del Congreso con el gasto público.

Para este año, el BCR proyecta un aumento de 9.9% en los términos de intercambio del país (12.6% el 2024), ante el alza de las cotizaciones del cobre y el oro, entre otros minerales, y la reducción de la cotización del petróleo –el Perú es importador neto de este commodity–. El MEF, en su Marco Macroeconómico Multianual (MMM), opta por un cálculo optimista: aumento de 12.4% este año, por los mismos motivos planteados por el BCR, pero con mayores alzas para cobre y oro, y caída más pronunciada para el petróleo.

El Consejo Fiscal (CF) ha advertido que el MEF ha cambiado su enfoque, pues en anteriores MMM mostraba una postura conservadora. Es que los precios de los commodities son altamente volátiles y la incertidumbre que aqueja a la economía global obligan a ser prudentes en proyecciones de indicadores que tienen efecto sobre la política económica. ◆

OPINIÓN

JORGE ZAPATA RÍOS
Presidente de la Confiep



El Estado soy yo

Lo que queda es asumir nuestro deber con absoluta responsabilidad, más aún ante procesos electorales complicados.

Cuenta la historia que un rey llegó a acumular tanto poder que se permitió acuñar la frase: "El Estado soy yo". Siglos después, la democracia tomó forma como sistema de gobierno, ante la injusta e inconveniente concentración de atribuciones que regía en el Antiguo Régimen. Los objetivos de este sistema, adoptado por repúblicas como la nuestra, son, entre otros, controlar las acciones de los gobernantes y obligarlos a rendir cuentas ante la ciudadanía que los elige. El encargo que se otorga está limitado por la Constitución, las leyes, la temporalidad y, sobre todo, la consideración hacia los ciudadanos a quienes gobiernan.



Sin embargo, hoy, en pleno siglo XXI, encontramos personas que no entienden esos conceptos. Lo irónico es que, entre ellas, se encuentren –precisamente– ciudadanos a los que se les ha encargado ejercer el poder.

Entonces, con frecuencia, nos hallamos en medio de decisiones, variadas en su origen, pero alineadas en sus formas arbitrarias. Van: desde obras que –a su exclusivo e "infalible" entender– la población necesita, para iniciarlas sin contar con expedientes técnicos completos y de calidad; pasando por la colocación de amigos en cargos para los que no están preparados, o, la creación de puestos especiales para ellos; hasta disposiciones de cerrar avenidas para hacer las fiestas "necesarias" para el lucimiento ante los votantes, o, simplemente, a mérito de su necesidad de pasar por ahí.

De esa manera, al equilibrio emocional granítico que el ciudadano común debe conservar, –si requiere transitar por nuestras caóticas carreteras o avenidas cerradas a criterio de cualquier hijo de vecino que ostente ese poder–; se suma la paciencia necesaria para no enfermar a causa de la indignación que produce visualizar un paisaje plagado de obras públicas inconclusas.

Pero si algún peruano, con vocación de santo, encuentra en lo señalado insuficiente motivo para mortificarse, siempre podrá abrir un diario, sintonizar una radio, canal de noticias, programa dominical de señal abierta o navegar por redes sociales para atragantarse con las denuncias de corrupción que en cantidad y variedad saturan dichos espacios.

> "Estamos obligados a cumplir nuestro rol si no queremos seguir eligiendo incompetentes y pícaros reyezuelos que asumen que el Estado es suyo".

El 2026 tendremos elecciones generales, regionales y municipales. Y, después de muchos años, dos cámaras legislativas. Esto puede verse como una oportunidad o como una amenaza. La dispersión de candidatos pareciera conducirnos a lo segundo, pero no debemos resignarnos ante tal posibilidad por una sencilla razón: está en nuestras manos nuestro destino. Nosotros tenemos la opción de cambiar el rumbo o de seguir transitando por el camino de la decadencia. Lo que queda es asumir nuestro deber con absoluta responsabilidad, más aún ante procesos electorales complicados y, a su vez, trascendentes como pocos en nuestra historia reciente. Al ciudadano le toca conocer a los candidatos, sus planes y propuestas para decidir informado. Y a los empresarios contribuir con facilitar ese voto informado. Ambos estamos obligados a cumplir nuestro rol si no queremos seguir eligiendo incompetentes y pícaros reyezuelos que asumen que el Estado es suyo.





Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

GESTIÓN

Director periodístico: Omar Mariluz
Editores centrales: Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro.
Editor de diseño: Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Aráoz 171, Santa Catalina, La Victoria.
T. Redacción: 311 6370
T. Publicidad: 708 9999
Publicidad: Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100.
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.

PUBLIRREPORTAJE

Caja Huancayo ingresa al ranking de Los Mejores Lugares para Trabajar – Gestión Sostenible 2025

Caja Huancayo
La Caja del Perú

La familia de Caja Huancayo celebra un hito que marca un antes y un después en su historia: por primera vez ingresamos al ranking de Los Mejores Lugares para Trabajar – Gestión Sostenible 2025, elaborado por Great Place to Work® Perú.

De las 95 organizaciones participantes, solo 30 alcanzaron un lugar en el ranking final. Ser parte de este grupo selecto tiene un doble valor: no solo estamos entre las 11 nuevas empresas que lograron ingresar, sino que además nos convertimos en la primera institución microfinanciera del país en recibir este reconocimiento.

Este logro refleja el impacto de nuestras prácticas responsables, construidas con la participación activa de los colaboradores y con su compromiso cotidiano en cada acción. De esta manera, demostramos que, cuando se trabaja con respeto, visión humana y sentido de propósito, los resultados trascienden los números. Nuestra gestión se materializa en iniciativas que promueven el compromiso ambiental con cultura responsable, sostenible y humana.

Hoy más que nunca reafirmamos que Caja Huancayo no solo es un lugar donde se trabaja: es un espacio donde se sueña, se construye y transforma la vida de miles de personas.

Gracias a los más de 5.700 colaboradores por su compromiso con Caja Huancayo, la Caja del Perú.●



Liliana Pérez Beltrán, analista de Clima y Cultura; Rafael Camayo, gerente de Administración; y Lisset Nuñez Samaniego, jefa del departamento de Gestión del Talento Humano, mostrando orgullosos este importante reconocimiento.



▲ *Empresas reconocidas como Los Mejores Lugares para Trabajar - Gestión Sostenible 2025.*



▲ *Ramiro Arana Pacheco, gerente central de Negocios; Rafael Camayo Piñas, gerente central de Administración; y César Hidalgo Montoya, gerente central de Operaciones y Finanzas, junto con el equipo de líderes de Caja Huancayo.*

GOBIERNO SE ALISTA PARA OBSERVAR EVENTUAL APROBACIÓN DE PROYECTO LEGISLATIVO

MEF: potencial nuevo retiro de fondos de AFP “sería el peor de todos”

Pérez Reyes también dijo que la cartera estima que hasta 6.3 millones de afiliados al sistema privado de pensiones, que tienen menos de S/ 5,500 en sus fondos actualmente. “Si retiran solo una UIT (S/ 5,350), estas personas perderían casi todo su fondo. ¿Por qué luego tendrían el derecho a una pensión mínima o la que sea?”, planteó.



ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

Madrid.- La Comisión de Economía, presidida por el congresista fujimorista Víctor Flores, señaló que realizarán una sesión especial para discutir la posibilidad de aprobar las más de 20 propuestas de ley que permitirían un octavo retiro de los fondos de las AFP. Para ello, citarán a los titulares de varias entidades del sector de Economía. **Gestión** tuvo la oportunidad de preguntarles a tres representantes sobre qué mensajes llevarán a esta instancia del Legislativo.

El mensaje es unánime desde inPerú, evento que se realiza en Madrid. Una liberación más de los fondos pensionarios podría ser una “condena al sistema”, que acaba de oficializar el reglamento de la nueva ley.

Preocupación del MEF

De los tres funcionarios a los que **Gestión** les pudo consultar su posición, fue Raúl Pérez Reyes, ministro de Economía y Finanzas, el más enfático.

Como anticipó Flores, la clave de la discusión en la comisión será cómo se financiaría la pensión mínima de los afiliados que retiren sus fondos en un eventual octavo retiro, ya que según la reforma aprobada recientemente perderían ese derecho.

Al respecto, Pérez Reyes remarcó que no es una obligación del país dar esa garantía. “El Estado no tiene porqué darle pensión a un ciudadano solo por el hecho de que está afiliado a una AFP. La pensión es consecuencia de una decisión libre y voluntaria de ahorrar”, sostuvo.

El titular del MEF sumó a su afirmación que por ese motivo en el mundo existen modelos de pensiones con ahorro obligatorio y voluntario. Esta dualidad se explica por el poco interés de los más jóvenes en ahorrar.

Pérez Reyes también dijo que la cartera estima que hasta 6.3 millones de afiliados al sistema privado de pensiones, que tienen menos de S/ 5,500 en sus fondos actualmente, podrían retirarlos con el octavo retiro.

“Si retiran solo una UIT (S/ 5,350), estas personas perderían casi todo su fondo. ¿Por qué luego tendrían el derecho a una pensión mínima o la que sea?”, planteó.

Así las cosas, el ministro reiteró que, si el Congreso de la República aprueba esta medida, el Poder Ejecutivo observará la propuesta, ya que sería la más trágica y sin argumento de los retiros aprobados en el pasado.

Recordó también que las AFP son los más importantes inversionistas institucionales del país, por lo que una liberación más le haría un daño importante a la economía nacional, a nivel macroeconómico.

“No fueron convenientes los anteriores, pero este potencial nuevo retiro nos parece el peor de todos. Dejaría al sistema de AFP como elitista, para un grupo muy pequeño de personas y el resto perderían su derecho a la pensión mínima, que ya está consagrada en el reglamento de la nueva ley como una obligación del Estado”, concluyó.

Dudas por ingreso a la OCDE

Sergio Espinosa, superintendente de Banca, Seguros y AFP, además de reiterar lo manifestado por el MEF, refirió algo evidente, pero que a su criterio el Congreso parece olvidar.

Fue este mismo Legislativo el que aprobó la ley de reforma de pensiones que ahora el Ejecutivo acaba de reglamentar. Para Espinosa es indudable que, si la Comisión de Economía impulsa una liberación más, ninguno de los atractivos de la ley tendría un efecto real.

“Trae una serie de beneficios para el sistema. No solo es la pensión mínima, sino que da mecanismos para atraer nuevos competidores. Si se aprueba un octavo retiro es absolutamente seguro que no va a ingresar ninguno”, advirtió.

El superintendente también dijo que, como parte de sus reuniones en el inPerú, participó de una sesión con el Grupo de Trabajo de Pensiones y Seguros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), quienes les preguntaron

ALERTA DE LA SMV

“Cambio muy dramático en precios de varios valores”

Las preocupaciones de la OCDE ya habían sido planteadas por Juan Pichihua, superintendente de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), en reciente entrevista con Gestión. Ahora, ante la intención de la Comisión de Economía del Congreso de discutir sobre un posible octavo retiro de los fondos de las AFP, Pichihua puntualizó que el mercado de valores peruano no tendría la dimensión suficiente para soportarlo.

“Es pequeño y poco líquido. Un retiro obligaría a la liquidación inmediata. Habría un cambio muy dramático en los precios de varios valores, lo que sería bastante grave”, estimó.

Agregó que lo anterior ocurriría porque las AFP suelen invertir a largo plazo, pero los retiros las obligan a “cortar” varias de esas proyecciones de manera brusca.



Posición. De los tres funcionarios a los que Gestión consultó su posición, fue Raúl Pérez Reyes, ministro de Economía, el más enfático.

MEF



directamente por el impacto de un retiro más.

Espinosa dejó claro que si se autoriza el octavo retiro Perú arriesga su ingreso a este grupo económico. "Es una de las preguntas que nos hacen. Si ocurre afectaría seriamente las posibilidades del Perú de ingresar a la OCDE y retrocederíamos en nuestra percepción como un país serio y potencial receptor de inversiones extranjeras", advirtió.

ENTREVISTA

Julio Velarde

Presidente del Banco Central de Reserva del Perú

Con vista a las elecciones, el funcionario apuntó que un factor que contribuye a que ganen terreno ideas radicales son los enfrentamientos entre partidos.

"Los empresarios a veces no encuentran con quién dialogar en el sector público"



Como en todos estos días, **Gestión** estuvo presente en Madrid (España), brindado cobertura a una nueva edición del inPerú 2025. En el último día, el presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde, fue entrevistado por Juan Pedro Oeschle, CEO de Santander Perú. En su intervención, observó una desazón entre los inversionistas en su llegada a nuestro país. Aquí lo más destacado.

DIFUSIÓN



Panorama. Julio Velarde destacó los actuales niveles de intercambio comercial que registra el país.

¿Qué es lo que los inversionistas te preguntan? ¿Cuáles son las fortalezas que más venden en nuestro país?

[A Perú le golpeó] mucho haber tenido una hiperinflación. En los 70 y 80 se dieron retrocesos enormes. No solo una hiperinflación que alcanzó 8,000%, sino una caída del PBI enorme. Fue consecuencia del desmanejo macroeconómico. Felizmente aplicamos un programa, creo, bastante exitoso. Desde los 90, flotamos el tipo de cambio. Y se ha mantenido que no se financia al Gobierno, en absoluto, directamente. Entonces, no es sorprendente que tengamos una inflación más baja. Explica también el desempeño del tipo de cambio que es menor porque apuntamos una inflación menor.

Tendremos elecciones el próximo año. ¿Qué riesgos ve el BCR? ¿Cuál es su visión?

En Perú, un factor que a la gente no le gusta, que lleva a que no vote por las acciones tradicionales, son las discusiones políticas. Cuando son de una orientación ideológica similar [los partidos políticos], muchas veces los enfrentamientos son mayores, va a temas personales. Y acá [en Perú] hubo realmente una separación. A la gente no le gusta cuando ven políticos peleándose. Pero esto influye en que hoy se pretenda radicalizar. Uno conversaba con un colombiano en el 2019 y decían que era imposible que salga la izquierda. Mira hoy a Petro.

Nunca se puede saber qué puede pasar en las elecciones, aparte de cuando los partidos son sumamente débiles, como en Perú. Pero creo que lo más probable es que sea, esperemos, un candidato más o menos sensato [que Pedro Castillo, quien resulte ganador].

Esperemos todos los que ya invertimos en Perú y los que quieran sumarse. De lo que les preocupa a los inversionistas con quienes hablas constantemente, ¿cuál es su principal duda para invertir?

Hay un deterioro en la cadena de servicios públicos. Me llaman los empresarios que a veces no encuentran con quién dialogar en el sector público. En determinados [casos], no todos. Sí parece que antes se encontraban en el sector estatal con gente un poco mejor con la que están discutiendo. Realmente, está habiendo cierta impredecibilidad en varios campos y creo que es importante combatirlo.

Si tuvieras la oportunidad de sacar alguna mejor práctica de otro país para el Perú, ¿cuál sería?

Creo que hay un problema serio de gobernanza. Ha desaparecido casi. En el sentido civil, se han habilitado varios intentos de comenzar a reconstituirlo, pero sin mucho éxito hasta ahora. Y sí creo que es un buen servicio público. Con gente de capacidad deficiente es bien difícil que un país progrese. Es decir, un sector privado necesita realmente reguladores capacitados que puedan explorar las necesidades.

Cuando uno habla de lo que se llama la trampa de ingresos medios, por algunos países que se han estancado, se refiere a varios factores. No solo estos que mencionaba, pero también está tratar de evitar el populismo.

> **"Realmente no creo que le corresponda a un Gobierno decir 'tú no puedes tener tu dinero en dólares, en euros'. Es el dinero del ciudadano".**

Comenta, por favor, algunos aspectos destacados de tu presentación

Sí creo que la inestabilidad política que hemos referido ha afectado a nuestro potencial de crecimiento, aunque creo que hay muchas oportunidades. Todavía hay sectores donde hay un potencial bastante grande, la minería. Obviamente, después, si queremos ser ricos, la educación va a ser un factor fundamental en cuanto a mejorar la potencialidad del país. Pero no nos ha ido mal en el siglo. Estamos teniendo ahora unos precios excepcionales de exportación. No teníamos términos de intercambio comerciales tan favorables en los últimos 74 años. La inflación también ha sido la más baja en el siglo en América.

[De otro lado] aquí es un marco legal favorable. Hay una Constitución con un capítulo económico que ha dado una serie de garantías que son sumamente importantes. Da igualdad de trato a inversionistas domésticos y extranjeros, no existe control de capitales. Es la libertad de cualquier ciudadano para traer su dinero en la moneda que quiera.

Más info en gestion.pe

SE ACOGIÓ A OFERTA PÚBLICA DE ACCIONES

Yura vende participación en Bío Bío de Chile por US$ 100 millones

Desde el Grupo Gloria indicaron que han optado por redirigir los recursos hacia iniciativas que se alineen de manera más directa con los objetivos estratégicos del holding en el país, explorando nuevas oportunidades de negocio dentro del sector.

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

Mediante un Hecho de Importancia presentado ante la Superintendencia del Mercado de Valores, Yura S.A., empresa del Grupo Gloria, informó que su filial Yura Chile decidió acogerse a la Oferta Pública de Acciones (OPA) lanzada por la totalidad de Cementos Bío Bío (CBB), concretando la venta de su participación de aproximadamente 20%, por más de US$ 100 millones.

La decisión responde a una reevaluación de la estrategia de desarrollo en Chile, donde la División busca fortalecer su presencia en el negocio de la cal y ampliar sus inversiones en ese mercado.

"Desde que ingresamos como accionistas a CBB hace casi cinco años, nuestra intención fue aportar valor a la sociedad. Sin embargo, evaluamos que continuar como accionistas minoritarios no se alineaba con nuestra estrategia de crecimiento en Chile", señaló Luis Díaz, vicepresidente de la División de Materiales de Construcción del Grupo Gloria.

En ese contexto, la División ha optado por redirigir los recursos hacia iniciativas que se alineen de manera más directa con los objetivos estratégicos del Grupo Gloria en el país, explorando nuevas oportunidades de negocio dentro del sector.

"El mercado chileno presenta una creciente demanda de cal, un insumo clave para la minería del cobre. Ya hemos demostrado la calidad de nuestro producto y servicio a diversos clientes en el país", agregó Díaz.

Cuando Yura fue por más

A mediados del año pasado, Grupo Gloria anunció una OPA hostil con la que buscaba aumentar su participación en Cementos Bío Bío hasta cerca del 40%.

La OPA se declaraba exitosa si la firma peruana lograba obtener al menos el 20.05% de participación en la empresa, es decir, que se hiciera de al menos 53 millones de acciones. El precio por acción de la oferta era de $ 1.092 (US$ 1.11), por lo que la operación tenía un monto total de US$ 59 millones.

En ese momento, en el aviso de la OPA se dejó en claro que la propuesta lanzada no tenía como objetivo que el ofertante tomara el control de la compañía.

En el camino, otra empresa se mostró interesada en la cementera del vecino del sur. La estadounidense Mississippi Lime Company (MLC) proveedor internacional de soluciones de cal y calcio presentó una "oferta indicativa revisada" para adquirir hasta el 100% de las acciones de la firma chilena.

Un punto a destacar era que la oferta indicativa revisada de MLC, atribuía un valor patrimonial de US$ 400 millones a CBB.

En contraparte, Grupo Gloria en su OPA lanzada, valuaba a la compañía chilena en solo US$ 250 millones. Al respecto, La Tercera de Chile apuntó a que el ingreso de otro postor como MLC "ponía en entredicho" la propuesta de la familia Rodríguez Rodríguez.

En tanto, en base a información del Diario Financiero de Chile, los directores de Cementos Bío Bío consideraron que la propuesta peruana podría afectar el valor de las acciones de la cementera y su desempeño competitivo.

Ya en diciembre del año pasado, a través de un Hecho de Importancia, Yura informó que recibió las aceptaciones y órdenes de venta por parte de CBB, sin embargo, estuvieron muy por debajo del 20% al que aspiraban.

Así, estas fueron "por un total de 2,145,650 acciones de CBB, las cuales representan el 0.81207% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de CBB (aproximado a cinco decimales), no correspondiendo aplicar factor de prorrateo".

De esta manera, la subsidiaria del grupo cementero peruano, que tenía el 19.93807% de acciones de CBB, pasa a alcanzar la propiedad del 20.75014% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas.

Asimismo, Yura precisó que el precio a pagar por cada acción de CBB que adquiere en virtud de la OPA será de 1,450 pesos, y se cancelará dentro de los siguientes tres días hábiles bancarios en Chile, sin intereses ni reajustes.

Así ingreso Yura a Chile

Cabe recordar, que Yura ingresó como accionista de Cementos Bío Bío (CBB) en el 2019, cuando adquirió cerca del 19.9% del capital social de la compañía chilena.

La operación se enmarcó en la estrategia de internacionalización del Grupo Gloria, que buscaba expandir su presencia en el Cono Sur y aprovechar las oportunidades del dinámico mercado de la construcción en Chile.

Más info en gestion.pe

DIFUSIÓN



Trayectoria. Grupo Gloria ingresó como accionistas a Cementos Bío Bío hace casi cinco años.

POSITIVO

Los resultados obtenidos en el segundo trimestre

Según los resultados de Yura del segundo trimestre de este 2025, el EBITDA que alcanzó la empresa peruana fue de S/ 132.6 millones, que implica un incremento de 7.7%; explicado principalmente por el mayor volumen de ventas, mayor precio unitario, menor costo del carbón, menor costo de energía y mayor costo incurrido por importación de cemento.

En tanto, la utilidad neta fue de S/ 69.3 millones, incrementando S/ 4.6 millones, explicado por el mayor volumen de ventas, mayor precio unitario, menor costo del carbón, menor costo de energía, mayor costo incurrido por importación de cemento, menor ingreso financiero por reducción de tasa de interés en el mercado y ganancia por diferencia de cambio.





CUPRA LEÓN ó S/ 132,612*

Motor: 1.4T Transmisión: AT Tracción: Delantera

Imágenes referenciales. Precio corresponde a CUPRA LEÓN 1.4 TSI MID CAR, año modelo 2026 (MY 2026). La presente campaña está sujeta a posibles cambios sin previo aviso. Las promociones no son acumulables. T.C.R S/ 3.79. Para obtener información adicional, se recomienda consultar con un asesor comercial de Euroshop.



FIAT FASTBACK ó S/ 75,354*

Motor: 1.0 Turbo/1.3 Turbo Transmisión: AT/CVT Potencia: 118HP-172HP

Precio corresponde a FIAT Fastback versión AUDACE 1.0 Turbo AT, SKU 1009025, incluye bono de descuento especial de hasta $5,000 o S/18,000. Año modelo 2025. Stock mínimo: 02 unidad. Equipamiento puede variar según versión y/o SKU. Tipo de cambio según caja Diveimport S/3.60. Imágenes referenciales.



SEAT ARONA REFERENCE ó S/ 75,762*

Motor: 1.6 Transmisión: AT Tracción: 4x2

Imágenes referenciales. Precio corresponde a SEAT ARONA REFERENCE 1.6 CA6, año modelo 2025 (MY 2025). La presente campaña está sujeta a posibles cambios sin previo aviso. Las promociones no son acumulables. T.C.R: S/ 3.79. Para obtener información adicional, se recomienda consultar con un asesor comercial de Euroshop.



HONDA ALL NEW CR - V ó S/ 148,162*

Motor: 1.5L Turbo Transmisión: CVT Tracción: 4WD

TyC: Precio aplica para la versión CR-V EX 2024. T.C. referencial S/ 3.80 la variación del T.C y el precio en soles estará sujeto al día de la compra. Stock mínimo de 02 unidades. Colores y stock sujetos a disposición del concesionario. Imágenes referenciales. Campaña exclusiva con el Banco Santander, sujeto a evaluación crediticia.



CHEVROLET CAPTIVA ó S/ 73,689*

Motor: 1.5L DOHC 4 CYL 16V Transmisión: MT (6 Vel.)Tracción: FWD

Stock 3 unidades. Mayor información en Chevrolet Autoniza de Expomotor Mall del Sur.



FORD RANGER XLS ó S/ 129,564*

Motor: 2.0 L Transmisión: Mecánica Tracción: 4x2

El precio sugerido corresponde a Ranger XLS 4x2 2.0L. El precio puede variar según el día de compra. Stock limitado. TCR S/ 3.60. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día.



RAM RAMPAGE ó S/ 134,163*

Motor: 2.0T HURRICANE Transmisión AT Tracción: AWD

Precio corresponde a RAM Rampage versión Bighorn 4X4 2.0T AT, SKU 1009008, incluye bono de descuento de hasta $8,000 o S/28,800. Año modelo 2025. Stock mínimo: 02 unidades. Equipamiento puede variar según versión y/o SKU. T.C.R: S/3.60. Imágenes referenciales.



VOLKSWAGEN T-CROSS ó S/ 80,264*

Motor: 1.0T Transmisión: MT Tracción: delantera

Imágenes referenciales. El precio indicado corresponde al modelo T-CROSS TRENDLINE 170TSI, 1.0L, año modelo 2026 (MY 2026). La presente campaña está sujeta a posibles cambios sin previo aviso. Las promociones no son acumulables. Tipo de cambio referencial de S/ 3.65. Para obtener información adicional, se recomienda consultar con un asesor comercial de Euroshop.



JEEP COMPASS ó S/ 93,564*

Motor 1.3 Turbo Transmisión: AT6 Tracción: 4x2

Precio corresponde a JEEP Compass versión sport 4X2 1.3T AT, SKU: 1010112, incluye bono de descuento de hasta $9,000 o S/32,400 Año modelo 2025. Stock mínimo: 01 unidad. T.C.R: S/3.60. Imágenes referenciales.

Plaza Norte · Mall del Sur

Imágenes referenciales. Tipo de cambio referencial, sujeto a fluctuaciones de mercado. Vigencia hasta el 30 de setiembre de 2025. Cada concesionario aplicará sus condiciones y restricciones por marca y modelo respectivo.







TRAS ADQUISICIÓN EN MAYO DE ACTIVOS UBICADOS EN VILLA EL SALVADOR

BSF deberá negociar renovaciones en almacenes de Aldea Logística

Entre octubre y diciembre se evaluará compromisos, a fin de determinar la permanencia de algunos inquilinos heredados por Aldea Logística al momento de la venta. BSF Almacenes actualmente concentra el 54% del inventario total de espacios clase A y B en Lima.

MAYUMI GARCÍA
mayumi.garcia@diariogestion.com.pe

La consultora Jones Lang LaSalle (JLL) en su reporte logístico del primer semestre resaltó que la adquisición de BSF Almacenes de los espacios tipo A de Aldea Logística Global transforma el panorama competitivo entre desarrolladores logísticos, específicamente, por la concentración en este primer operador del 54% de un inventario total de 1,748,427 m² en almacenes clase A y B en Lima. De hecho, en el segmento tipo B, dicha compañía tiene supremacía con 676,500 m², que aluden al 65% del registro total en espacios de esa calidad.

En lo que concierne a almacenes clase A, la firma al carecer –anterior a la transacción– de esta oferta, actualmente posee la representatividad del 37% de este segmento heredado por Aldea Logística; ello, en una ubicación altamente atractiva en los últimos años por su crecimiento y también demanda. De hecho, la localización estratégica y la preferencia de las empresas por alquilar espacios en esta zona permitió que su predecesor trasladara los activos comprados a cerca del 100% de ocupación, cuyo panorama tiene como reto BSF Almacenes mantener.

"Va a depender mucho de la estrategia comercial delineada para este activo. Tengamos en cuenta que Aldea Logística tenía un porcentaje de ocupación spot; es decir, contratos cortos de uno y tres años. Bajo esa situación, sabemos que entre octubre y diciembre habrá evaluaciones para ver si es que algunos inquilinos renuevan o buscan una nueva ubicación", adelantó Luis Sánchez, gerente de Investigación y Consultoría de JLL.

El representante explicó que si bien, de momento, BSF se encuentra como el único operador de almacenes estándar clase A en Villa El Salvador, esta área de Lima cuenta con propiedades industriales stand alone, las cuales aún sin pertenecer a la categoría en mención, poseen características y precios competitivos. "A ello, sumemos que algunos de sus inquilinos son Falabella y Ripley, cuyos centros de distribución están a menos de un kilómetro y que, sujeto a las nuevas condiciones, pueden mantener sus espacios o representar una desocupación relevante", añadió.

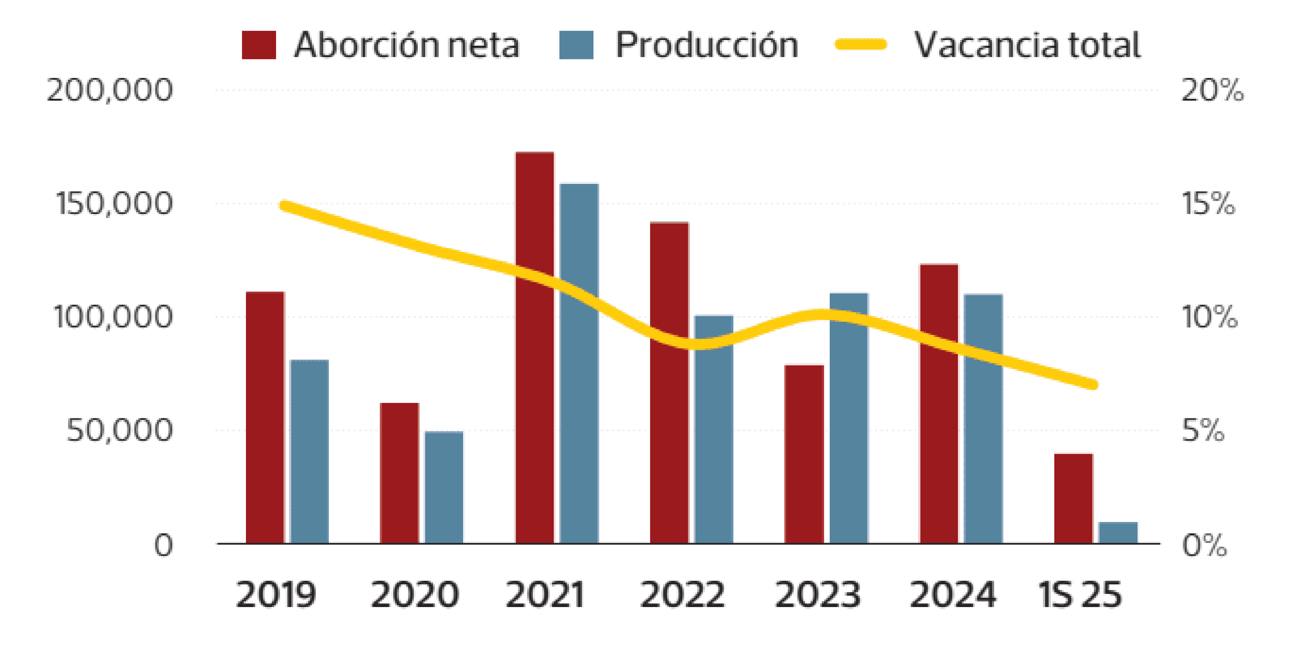
En esa línea, el ejecutivo incidió en la experiencia que tiene la compañía en el mercado logístico, aún cuando en esta categoría son recientes y el rumbo de su nuevo activo también dependa del margen de negociación.

DIFUSIÓN



Nutrida cartera. Se transaron más de 260,000 m2 en almacenes clase A en Villa El Salvador.

Evolución histórica de la oferta y demanda (m²)



FUENTE: Jones Lang LaSalle (JLL)

OTROSÍ DIGO

Clase A impulsará ingresos a cierre de año

Portafolio. En este segundo semestre se proyecta el ingreso de 140,000 m², de los cuales cerca de 95,000 m² corresponderán a espacios clase A. "Esta entrega será una de las más altas registradas en los últimos años, pues la media anual de producción es de 100,000 m²; un registro superior también tenemos en el 2021, con 158,000 m²", precisó el representante de JLL, quien resaltó la reciente incorporación del submercado Ventanilla, luego de la apertura del parque logístico de Almacenes del Norte (ADN) en esta área.

Situación del mercado

Tras una demanda de solo 39,500 m² en el primer semestre, la proyección de colocación en la segunda parte del año es de más de 50,000 m², principalmente en almacenes clase A.

Sánchez indicó que actualmente, las firmas se orientan a la búsqueda de espacios de mejor calidad, los cuales se construyen bajo demanda y requieren de alrededor de diez meses para su entrega. En esa línea, aunque la vacancia general del mercado (almacenes clase A y B) se sitúa en 7%, son los almacenes de categoría A los que evidencian la menor disponibilidad inmediata con solo el 0.2% de un inventario de 707,540 m² en este segmento.

Más info en gestion.pe

REGISTRO DE MARCAS

De Integratel Perú a Chocodril: las marcas que buscan registro en el mercado peruano

Integratel Perú, antes Telefónica del Perú, ha iniciado una nueva fase en su proceso de transformación y alista un cambio clave en su identidad corporativa. Bajo el control de la argentina Integra Capital, la compañía ya modificó su razón social a mediados de este año, pero aún conserva elementos de la marca anterior en su operación cotidiana. Esta empresa, junto a otras de consumo masivo han presentado ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) su registro de marcas.

INTEGRATEL PERÚ

El operador de Movistar, inició el proceso de inscripción de la denominación y logotipo de "Integratel Perú". En detalle, la compañía (ex Telefónica del Perú) inscribió esta marca en la categoría 09, que comprende aparatos e instrumentos científicos, transmisión o reproducción de sonido o imágenes, mecanismos para aparatos de previo pago, equipos de procesamiento de datos y ordenadores.



CHOCODRIL

Gloria registró la marca de cereales sabor a chocolate en la clase 03, que comprende productos de perfumería; en la clase 05, complementos alimenticios para personas y animales; clase 29, leche y productos lácteos; clase 32, bebidas a base de frutas y zumos de frutas; y la 30, harinas y preparaciones a base de cereales.

CHOCODRIL

GN MINI RELLENITAS



Panadería San Jorge realizó siete solicitudes de registro de la denominación y logotipo de "GN Mini Rellenitas Galletas Sabor Chocolates Con Crema Sabor a Vainilla" y "GN Mini Rellenitas Galletas Boo!" en la clase 30, que comprende galletas, panetones, harinas, cereales procesados y preparaciones hechas de cereales, panes, chocolates, productos de pastelería y confitería.

PROYECTA DESEMBOLSAR ENTRE US$ 8 Y US$ 10 MILLONES EL PRÓXIMO AÑO

SGS Perú invierte en laboratorio y se alista para nuevas adquisiciones

La compañía se perfila acelerar su innovación tecnológica mediante compras estratégicas en ciberseguridad, drones y teledetección satelital. Actualmente, destina US$ 3 millones para ampliar capacidad operativa de laboratorio de metalurgia.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

Hace dos meses se conoció que la multinacional suiza SGS concretó la adquisición del 100% de las acciones de Walsh Perú, firma local de consultoría y servicios ambientales. Con este nuevo frente en su portafolio, la compañía global especializada en inspección, ensayo y certificación (TIC, por sus siglas en inglés) ha renovado metas en línea con inversiones en activos y nuevas futuras compras.

Joaquín Aramburú, managing director de SGS para Perú y Ecuador, señaló que la empresa está invirtiendo US$ 3 millones para modernizar su laboratorio de geometalurgia en Callao, con el objetivo de duplicar su capacidad operativa y traer tecnologías globales.

Además, la inversión de capital total proyectada para el 2026 alcanzará US$ 8 a US$ 10 millones, incluyendo modernización de laboratorios, ampliación de oficinas y desarrollo de nuevos servicios.

DIFUSIÓN



De compras. Joaquín Aramburú afirmó que el objetivo de la empresa está orientado a seguir adquiriendo firmas.

Más compras

El ejecutivo manifestó que buscan acelerar su innovación tecnológica mediante adquisiciones estratégicas en ciberseguridad, drones y teledetección satelital.

"Nuestro objetivo no es comprar por market share, sino adquirir empresas que aporten valor, innovación y robustez a nuestra propuesta", añadió Aramburú.

Así, la nueva compra se concretaría antes del primer semestre del próximo año. De momento, solo cuentan con targets mapeados y aún no hay conversaciones avanzadas. Con esta estrategia, la firma espera un crecimiento promedio de dos dígitos anual entre el 2024 y 2027, alcanzando un aumento del 30% en comparación con el 2024.

Asimismo, la empresa apunta a fortalecer su liderazgo regional mediante centros de expertise por país, compartiendo la experiencia global para adaptar sus servicios a las necesidades de cada sector y mercado, con un enfoque claro en sostenibilidad e innovación tecnológica.

OTROSÍ DIGO

Firma espera cerrar con US$ 135 millones

Desempeño. Tras un crecimiento de dos dígitos en el primer semestre, la meta de facturación anual es superar los US$ 135 millones, apalancado en tres ejes estratégicos: crecimiento orgánico e inorgánico; desempeño financiero sostenible (márgenes positivos) e innovación tecnológica. Para alcanzar la cifra, SGS Perú, lanzó a inicios de año Impact Now, iniciativa que representa alrededor del 30% de las ventas.

Más info en gestion.pe

FIRMA ES DEL GRUPO DOS DE MAYO

Flying Dog tras más oferta en sedes de Arequipa e Iquitos

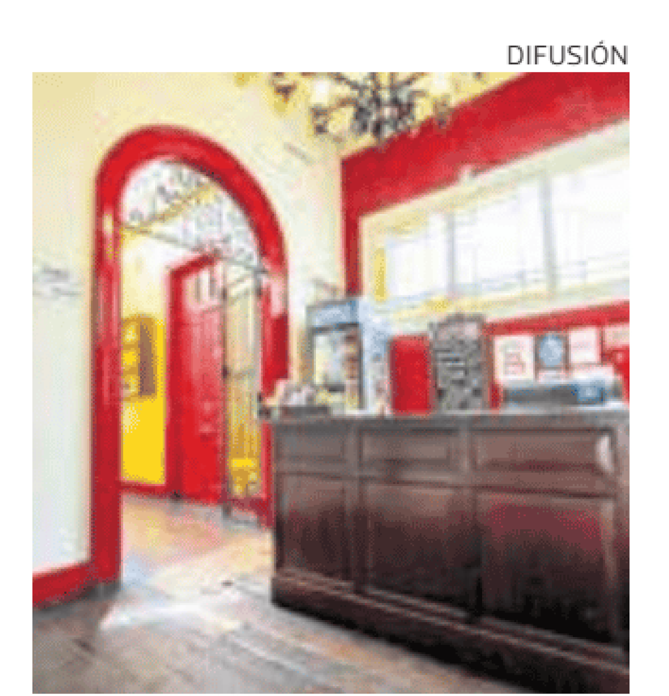
Flying Dog Hostels, firma del Grupo Dos de Mayo, alista ampliaciones y remodelaciones en sus sedes, con lo cual espera consolidar su posicionamiento en el país. La marca proyecta un crecimiento de 10% en la facturación para este año, ello de la mano con un plan de inversión agresivo.

El gerente general de la cadena, Miguel Hyndskopf, señaló que tras contar con cinco sedes en cuatro regiones (Lima, Cusco, Arequipa e Iquitos), el foco está puesto en la ejecución de ampliaciones. De hecho, en Iquitos, la firma tiene en cartera un proyecto integral de seis nuevas habitaciones, con una inversión de US$ 100,000.

Mientras, en Arequipa hay una iniciativa de ampliación valorizada en S/ 1 millón, pero aún está pendiente la autorización. "Se trata de 11 habitaciones nuevas que permitiría convertirla en la sede más grande de la cadena. Vemos con mucha viabilidad la inversión y terminaríamos con un hotel de 30 habitaciones", detalló.

Por ahora, la compañía viene invirtiendo US$ 200,000 en la sede de Cusco, entre compra de un inmueble, ampliación y renovación.

DIFUSIÓN



Inversión. US$ 200,000 en establecimiento de Cusco.

Perspectivas

Hyndskopf precisó que las dos sedes de Lima representan cerca del 50% de los ingresos de la marca. Le siguen Cusco y Arequipa con 20% cada una; y finalmente, Iquitos con 10%. El ejecutivo mencionó que el año pasado cerraron con una facturación de aproximadamente S/ 1.9 millones y la expectativa para este año es superar la barrera de los S/ 2 millones. "Es un crecimiento interesante, un avance de doble dígito para nosotros. Esperamos crecer 10% respecto al año anterior en ingresos", concluyó.

ANUNCIA COLOCACIÓN PRIVADA

Rio Silver tras US$ 1.3 millones para financiar proyectos mineros en Perú

La canadiense Rio Silver anunció la organización de una colocación privada de hasta 13 millones de unidades, con el objetivo de recaudar US$ 1.3 millones. Los fondos estarán destinados a exploración y desarrollo de sus proyectos mineros en Perú –Niñobamba (Ayacucho) y María Norte (Huancavelica)–, además de fortalecer el capital de trabajo de la empresa.

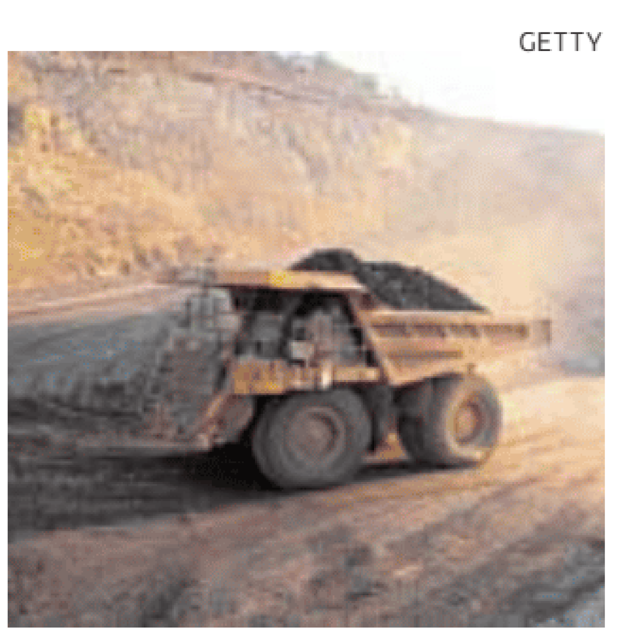
Cada unidad emitida estará compuesta por una acción común y un warrant transferible, el cual permitirá adquirir una acción común adicional a US$ 0.15 durante un periodo de tres años a partir de la fecha de cierre.

La compañía precisó que la colocación podría cerrarse en una o varias etapas, dependiendo de la aprobación condicional de la TSX Venture Exchange, donde cotizan sus acciones.

Detalles del acuerdo

El comunicado establece una cláusula de aceleración, dado que si las acciones comunes de Rio Silver alcanzan un precio de US$ 0.25 o más durante 15 días consecutivos en la bolsa, la empresa tendrá la facultad de adelantar la fecha de vencimiento de los warrants. En ese caso, los inversionistas contarán con 30 días adicionales para ejercerlos, tras el anuncio oficial de la compañía.

GETTY



Fondos. Compañía tiene en Perú los proyectos Niñobamba y María Norte.

En línea con las prácticas del mercado, la empresa contempla el pago de comisiones de hasta 8% en efectivo, acciones o warrants, a quienes actúen como intermediarios en la colocación. Asimismo, podrían emitirse warrants de broker equivalentes también al 8%, siempre sujetos a la aprobación regulatoria.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Streaming: los límites entre la libertad de grabar y el derecho a la imagen

Esta tendencia ha abierto un debate legal: ¿qué ocurre cuando un cliente, deportista o transeúnte aparece en estos videos sin haber dado su consentimiento?



Solicitar consentimiento. Los especialistas coinciden en que la profesionalización del contenido digital requiere adoptar prácticas preventivas.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

La "cultura" del streaming ha llegado para quedarse. Cada vez más creadores transmiten desde restaurantes, gimnasios, centros comerciales e incluso calles concurridas, llevando a su audiencia la experiencia "en tiempo real".

Pero esta tendencia también ha abierto un debate legal: ¿qué ocurre cuando un cliente, deportista o transeúnte aparece en estos videos sin haber dado su consentimiento?

Dato personal protegido

El derecho a la imagen está reconocido en la Constitución y el Código Civil, que otorgan a toda persona control sobre su identidad visual. Pero en el contexto digital, este derecho se vincula directamente con la Ley de Protección de Datos Personales, que considera la imagen un dato personal.

Para Alexandra Espinoza, asociada del Estudio Benites, Vargas & Ugaz, esto significa que cualquier captación de imagen que haga identificable a una persona constituye tratamiento de datos y está sujeta al principio de consentimiento. "La regla es que siempre se solicite autorización previa, expresa e informada del titular de la imagen, incluso en contextos públicos", explica.

Alex Sosa, socio del Estudio Muñiz, coincide y advierte que cuando un streamer capta y difunde imágenes de terceros sin consentimiento, incurre en un tratamiento ilícito de datos personales que puede acarrear sanciones de hasta 100 UIT (S/ 535,000, al valor del 2025).

Ambos expertos recomiendan que los creadores de contenido eviten mostrar rostros o usen técnicas de difuminado para que las personas no sean identificables si no han autorizado su aparición.

El riesgo legal es mayor en los streaming, ya que no existe posibilidad de filtrar el contenido antes de su difusión. Los especialistas coinciden en que la infracción se configura en el mismo momento de la transmisión si se muestran personas sin consentimiento.

En los videos grabados y editados, el creador tiene oportunidad de revisar el material y difuminar rostros o pedir autorización antes de publicarlo. Por ello, se recomienda que quienes generen contenido revisen el material con cuidado para evitar vulneraciones y reclamos.

Espacios

Los especialistas coinciden en que la protección de la imagen se aplica tanto en espacios públicos como en privados de acceso público, como restaurantes, gimnasios o centros comerciales.

La única excepción es la videovigilancia instalada con fines de seguridad, que tiene un marco normativo propio y exige avisos visibles en los accesos. "Si la transmisión permite identificar a alguien, la regla general es que se requiere su consentimiento. Y si no se obtiene, la recomendación es difuminar o editar la imagen", explica Espinoza.

> **SE RECOMIENDA**
>
> **Mecanismos internos. Alexandra Espinoza agrega que las plataformas de streaming o redes sociales cuentan con mecanismos internos para solicitar la eliminación de publicaciones, lo que suele ser una vía rápida para frenar la difusión. En casos en los que la grabación cause un daño a la reputación, el afectado podría acudir a la vía judicial.**

SI LO AMERITA UN LOCAL

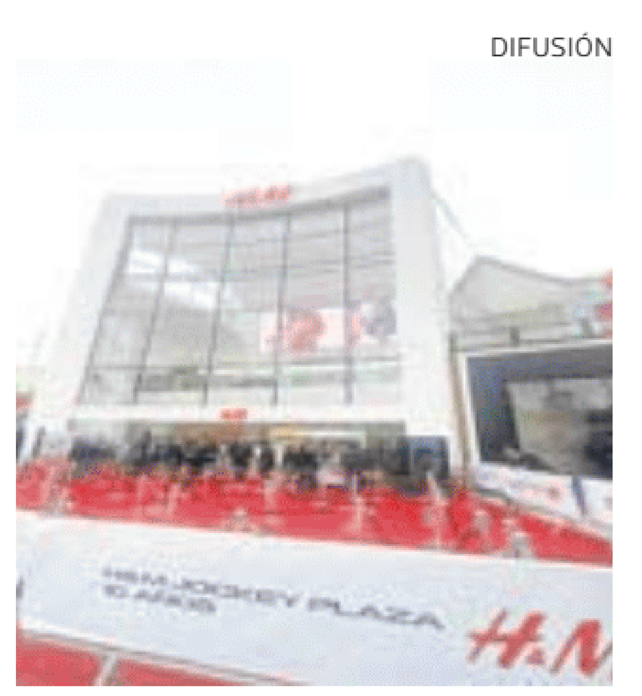
Implementar políticas internas de grabación

Alex Sosa precisa que los locales pueden autorizar la grabación de contenido en sus instalaciones, pero ese permiso no sustituye la autorización individual de los clientes. "Cada persona sigue siendo titular de su imagen y puede oponerse a que esta sea difundida", afirma. Para evitar conflictos, Alexandra Espinoza recomienda que los negocios implementen políticas internas de grabación, coloquen avisos informativos y celebren acuerdos con los streamers para garantizar que se respete la normativa de datos personales. Estas medidas permiten deslindar responsabilidades y demostrar que el local actuó de forma diligente si un cliente reclama. Los abogados explican que el ciudadano que detecta que su imagen ha sido utilizada sin consentimiento puede ejercer sus derechos ARCO –acceso, rectificación, cancelación y oposición– ante el creador del contenido. Sosa recuerda que el streamer tiene 10 días hábiles para responder y, de no hacerlo, el afectado puede denunciar el caso ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, que puede ordenar el retiro del contenido y aplicar sanciones.

RADAR EMPRESARIAL

ANUNCIA NUEVA APERTURA EN LA MOLINA

H&M actualiza tienda en el Jockey Plaza



DIFUSIÓN

Expansión. Marca contará con 20 tiendas a nivel nacional.

◆ La cadena global de moda H&M, presente en Perú desde 2015, renovó su tienda insignia en el centro comercial Jockey Plaza, que ocupa más de 4,000 metros cuadrados (m²), como parte de su plan de crecimiento en el país.

Anna Barigazzi, country sales manager de H&M para Chile, Perú y Uruguay, destacó que en este espacio se encuentran las siete líneas de negocio de la marca, incluyendo secciones para mujer, hombre, kids, home, beauty, jóvenes, entre otros. Por su lado, Magnus Olsson, regional manager de H&M para el hemisferio sur, sostuvo que para fines de año se realizará la apertura de la tienda número 20 de H&M, específicamente, en el Mall Cencosud La Molina, sobre un espacio de 2,050 m².

"Continuaremos creciendo donde veamos oportunidades, tanto en Lima como en otras ciudades del país", remarcó el ejecutivo.

DIGEMID

Retiran producto de marca Cresse

◆ El Indecopi informó que la Digemid dispuso el retiro y destrucción del lote AD2306001 del producto Baby Wipes (toallitas húmedas), marca Cresse. Se trata de la presentación en bolsa de 72 unidades, fabricado en China, cuyo titular de registro sanitario es la empresa Distribuidora Droguería Las Américas S.A.C.

De acuerdo a lo reportado por Digemid, dicho lote no superó el ensayo de límite microbiano, lo que implica un riesgo para la salud de los consumidores al presentar un resultado crítico en el control de calidad.

SEGÚN PROCITRUS



Son las exportaciones de naranja hasta la semana 33 de la campaña 2025 (16 de agosto).


GEC

En Perú existen alrededor de 30,000 hectáreas de naranja, siendo el cítrico que más abunda en nuestro país.

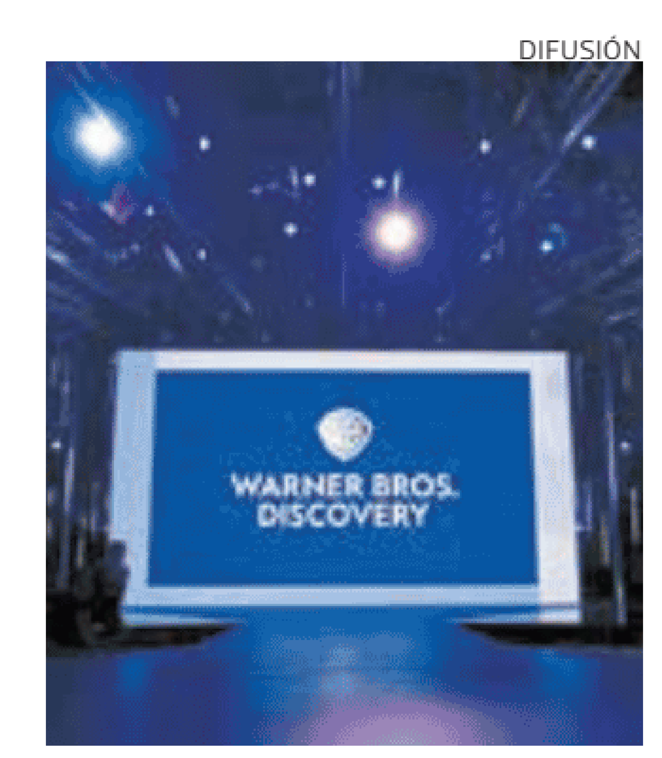
OPERACIÓN SERÍA POR LA TOTALIDAD DE LA COMPAÑÍA

Paramount buscaría comprar Warner Bros

◆ Paramount Skydance Corp., el estudio de Hollywood adquirido en agosto por el cineasta independiente David Ellison, estaría preparando una oferta para su rival Warner Bros. Discovery Inc., según informó el Wall Street Journal.

La oferta, mayoritariamente en efectivo, será por la totalidad de la compañía, según señaló el medio, sin especificar los términos.

Previo a ello, Warner Bros. anunció a finales del año pasado que planeaba reestructurarse en dos divisiones: una centrada en televisión por cable y otra en streaming y estudios. Se conoció que, de momento, la oferta de Paramount cuenta con el respaldo de la familia Ellison, según se informó.



DIFUSIÓN

Proceso. Warner Bros anunció su reestructuración en 2024.

Asimismo, tras difundirse la posibilidad de compra, las acciones de Warner Bros. Discovery se dispararon ayer en la Bolsa de Nueva York.

LOS ÚLTIMOS MOVIMIENTOS DEL MTC Y LA MML

Futuro del tren Lima-Chosica se define hoy en última reunión

Alberto Rojas, jefe del gabinete del MTC, anunció la reciente decisión de la cartera: elevar ante la Fiscalía, la Contraloría y el Congreso de la República un informe técnico que pormenorice las presuntas deficiencias en las locomotoras y los vagones. La MML respondió.

CAMILA VERA
camila.vera@diariogestion.com.pe

Desde que el lote estadounidense de trenes Caltrain llegó al Perú, a través de un desembolso nacional de US$ 22 millones para costos logísticos, se han disparado los debates sobre la viabilidad de su uso en la promesa de reducir la distancia entre Lima y Chosica. Las diferencias protagonistas son las del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).

Mientras la cartera sostiene que la inversión ha sido riesgosa, la comuna limeña insiste en que la rehabilitación permitirá descongestionar la Carretera Central y mejorar la movilidad de la ciudadanía.

Las dos posturas convergerán en la sesión final de la mesa técnica multisectorial, agendada para hoy, según pudo conocer Gestión durante una conversación exclusiva con Alberto Rojas, jefe del gabinete del MTC.

MTC y MML en desacuerdos

El pasado miércoles, Rojas anunció la reciente decisión de la cartera: elevar ante la Fiscalía, la Contraloría y el Congreso de la República un informe técnico que pormenorice las presuntas deficiencias en las locomotoras y los vagones.

Argumentó el propósito en el expediente de 240 páginas a cargo de Rail Electrical Services, que data de marzo último y que fue solicitado por la misma MML. En él se destacan detecciones como la fuga de aceite, el bloqueo de motores, las fallas en el turbo y –entre muchos otros– la ausencia de puertas y ventanas. Se concluye, en ese sentido, que las reparaciones equivaldrían a más de US$ 1.8 millones.

"La consultoría alertó sobre la obsolescencia de repuestos como uno de los riesgos más relevantes en bienes con décadas de uso, especialmente si fueron discontinuados por su fabricante", dijo el asesor ante la opinión pública.



GEC

Trenes. Se concluyó, tras un informe de Rail Electrical Services, que las reparaciones equivaldrían a más de US$ 1.8 millones.

PARA RECORDAR

Marcha blanca. En su momento, López Aliaga deslizó la posibilidad de iniciar una protesta en el caso de que la cartera rechace el inicio de operaciones de prueba: "Si comienza a poner trabas, hay que hacerle una marcha hasta el MTC. Hay que llenar el MTC de gente que sí quiere tren", aseveró.

Ahora, ante Gestión, explicó que el siguiente paso es esperar: "Hemos trasladado este (jueves) las cartas correspondientes a los tres órganos para que se determinen las responsabilidades administrativas, civiles y penales. [...] Ellos evaluarán la documentación y, de ser el caso, van a efectuar la denuncia para que se inicien las investigaciones. [...] Esperemos que sea cuanto antes".

La Municipalidad Metropolitana de Lima, por su parte, no tardó en responder: mediante un comunicado oficial acusó a la cartera de difundir "afirmaciones tergiversadas y contradictorias" acerca del estudio técnico.

Aseguró, en esa línea, que el reacondicionamiento de la flota permitiría un ahorro superior a los US$ 200 millones frente a una adquisición de trenes nuevos. Asimismo, indicó que el beneficio social y económico del proyecto se estima en más de US$ 8,700 millones en 25 años.

Informe de operatividad: tramo final

Estas reacciones se despliegan en un momento cumbre para la mesa técnica multisectorial que evalúa la operatividad del Tren Lima-Chosica: se enfrenta a su última reunión.

MATERIAL RODANTE

Un 80% para ser rehabilitado

Pese a la intención de la MML de que se dé una marcha blanca en julio último, durante el mes patrio, el ministro Sandoval fue tajante: "Desde mi punto de vista era imposible hacer una marcha blanca porque no existían las condiciones".
Ante este panorama, y dado que el informe de Rail Electrical Services se ejecutó en marzo, Rojas advirtió un "encubrimiento" de datos valiosos.
"En el informe contratado por la propia municipalidad se precisa que no se cuenta con el 100% del material rodante en buen estado para entrar en funcionamiento de manera inmediata [...] El 80% está para ser rehabilitado y el 20% está para chatarra [...]. Entonces, ¿cómo la MML pudo anunciar que se pondrían en marcha blanca los trenes si es que no se encontraban en óptimas condiciones? Ha ocultado información que, evidentemente, nosotros la hemos hecho pública", apuntó.

Al respecto, Rojas aclaró que, en este espacio, actores como el Colegio de Ingenieros y el Colegio de Arquitectos expondrán sus propuestas para el funcionamiento del proyecto y sumarán las nuevas características de aptitud que deja el expediente de Rail Electrical Services.

Incluso garantizó rapidez en el hecho de que el Perú conozca estas novedades: "(Hoy) vamos a finalizar con estas conclusiones y vamos a ponerlas al conocimiento de la opinión pública".

Y agregó: "En la sesión vamos a contar ya con las conclusiones de la mesa técnica, en la que participa el Colegio de Ingenieros del Perú, el Colegio de Arquitectos, Ositrán, el MEF, la ATU y otras entidades públicas. Además, vamos a poner en conocimiento este informe técnico ante todos los miembros para usarlo como insumo. [...] Es importante que todos los actores lo conozcan, porque se sabía de un flujo o un tránsito respecto a lo que ya se había analizado, pero nadie había tenido en cuenta el informe final".

Gestión le consultó al vocero acerca de la presencia de la MML en este cierre de diálogo multiactoral: "Siempre invitamos a la Municipalidad Metropolitana de Lima; sin embargo, solo ha participado en la primera sesión de la mesa técnica. De todas formas, esperamos que (hoy) pueda acercarse", expresó.

Como se recuerda, la MML suspendió su intervención en la segunda sesión, que se programó el 24 de julio. Rafael López Aliaga aseguró, en ese entonces, que el ministro del sector César Sandoval "desconoce que existen operadores de material tractivo / rodante", y que la Municipalidad de Lima "tiene todo el derecho de hacer un concurso" para sacar adelante el tren Lima-Chosica.

Más info en gestion.pe

TENDRÍA QUE ACATAR TRES TEMAS

Poder Judicial falla a favor de Lima Expresa y obliga a la MML a cumplir laudo arbitral

Durante el proceso, la Municipalidad Metropolitana de Lima refutó que “a pesar de los indicios claros y concordantes de corrupción presentados ante el Tribunal Arbitral, no fueron debidamente analizados”.

GEC



A la espera. Quedará pendiente conocer posición de la MML.

La Municipalidad de Lima (MML) y Lima Expresa continúan en medio de controversias. La clave está en el laudo parcial extranjero del 09 de enero del 2024, rectificado el 24 de junio del 2024, ante la Cámara de Arbitraje Internacional de París, vinculado a la Vía Expresa Línea Amarilla.

En buena cuenta dicho laudo validó el contrato de concesión de la Línea Amarilla y sus adendas. Ya la MML se ha mostrado en clara oposición a ello e incluso se negó a darle cumplimiento.

“La Procuraduría de la MML se opone al reconocimiento del laudo, alegando que viola el orden público internacional, ya que pretende legitimar contratos cuestionados judicialmente por la corrupción, en contravención a la Convención de Nueva York”, argumentó la municipalidad el pasado 01 de septiembre en un comunicado.

El pedido ante el Poder Judicial

En este contexto, a fin del año pasado, Lima Expresa pidió ante la Corte Superior de Justicia de Lima, primera sala civil subespecialidad comercial, que el laudo sea reconocido.

Durante el proceso, la MML refutó que “a pesar de los indicios claros y concordantes de corrupción presentados ante el Tribunal Arbitral, no fueron debidamente analizados”. Luego, señaló que el no reconocimiento del laudo parcial extranjero está justificado, “al haber sido emitido en el marco de actos de corrupción, ya que no cumple con los principios de equidad, transparencia y justicia que deben regir toda actuación administrativa”.

Pese a esta defensa, el último miércoles, finalmente se obtuvo una respuesta, según revisó **Gestión**.

En resumen, se declaró infundada la oposición formulada por la Municipalidad Metropolitana de Lima y fundada la solicitud de reconocimiento del laudo extranjero formulada por Lima Expresa.

“Se tiene por reconocida la validez y eficacia legal en el Perú, del laudo parcial extranjero del 09 de enero de 2024, rectificado el 24 de junio de 2024, expedido en el arbitraje “CAIP - caso N° 3286”, por el tribunal arbitral conformado por José Miguel Judice (presidente), Hugo Perezcano y Gaetan Verehoosel FC, en el proceso arbitral seguido ante la Cámara de Arbitraje Internacional de París, entre la MML con Lima Expresa; sin costas y costos", se lee.

Al haber quedado el laudo parcial extranjero reconocido con calidad de cosa juzgada en el Perú, corresponde que la MML cumpla con lo dispuesto en dicho laudo. ¿Qué dice ese documento? Son tres puntos principales.

Se entendería que la MML tendría que acogerse a la entrega a Lima Expresa de la sede de EMAPE, el Campo Juan – Vivero Santa Anita y el Campo Luis– Vivero Luis, por ser bienes de la concesión (espacios estaban previsto para obras de ampliación); la devolución de la garantía de fiel cumplimiento de US$ 8 millones; y la disposición a favor de Lima Expresa respecto a los fondos de la cuenta escrow (US$ 1.5 millones).

Quedará pendiente saber la posición de la MML.

OTROSÍDIGO

Concesión. Cabe precisar que lo revisado por el Poder Judicial es el laudo parcial del 2024. En abril del 2025 se dio un laudo que ampliaría por seis años el plazo de la concesión, pero este no es el que se ha puesto en discusión. Aún así, vale decir que el laudo de este año hablaba de plazos. De hecho, en sus estados financieros semestrales al 30 de junio Vinci (matriz de Lima Expresa), lo mencionó.

Más info en gestion.pe

PERO LEJOS DE LOS NIVELES DEL PRIMER SEMESTRE

Gasto de las familias se aceleró en agosto

El consumo de las familias peruanas se aceleró en agosto. Según el Índice Big Data de Consumo Privado de BBVA Research, el mes pasado los gastos con tarjetas y retiros de efectivo -ajustados a la inflación- crecieron 7.2%.

Aunque no es uno de los niveles de consumo más altos del año, sí supera lo visto en junio y julio cuando se observó una desaceleración del gasto de los hogares.

El crecimiento alcanzado es destacable teniendo en cuenta que se tenía una alta base de comparación en términos interanuales, pues en agosto del 2024 (el índice cregió 11.3%) el consumo seguía siendo impulsado por el retiro de fondos de AFP.

A diferencia del año pasado, en estos meses ya no se está viendo un impacto por los fondos previsionales, ¿entonces qué viene impulsando el gasto de las familias peruanas?

Según el reporte, los principales factores para el avance de este año son el aumento y mejora de la calidad del empleo, el incremento de la masa salarial, así como la inflación baja y estable.

Para Vanessa Belapatiño, economista senior de BBVA Research, otros indicadores adicionales de consumo que refuercen esa fortaleza del consumo privado son el aumento de créditos y la confianza de los consumidores.

“Hemos visto un buen crecimiento del consumo privado. En junio estaba en 6% y en julio en 8.4% el crédito de consumo del sistema bancario, que estaba en tasas negativas hasta el año pasado y muy bajas, cercanas a cero, en los primeros meses del año. La confianza del consumidor también ha mejorado”, comentó a **Gestión**.

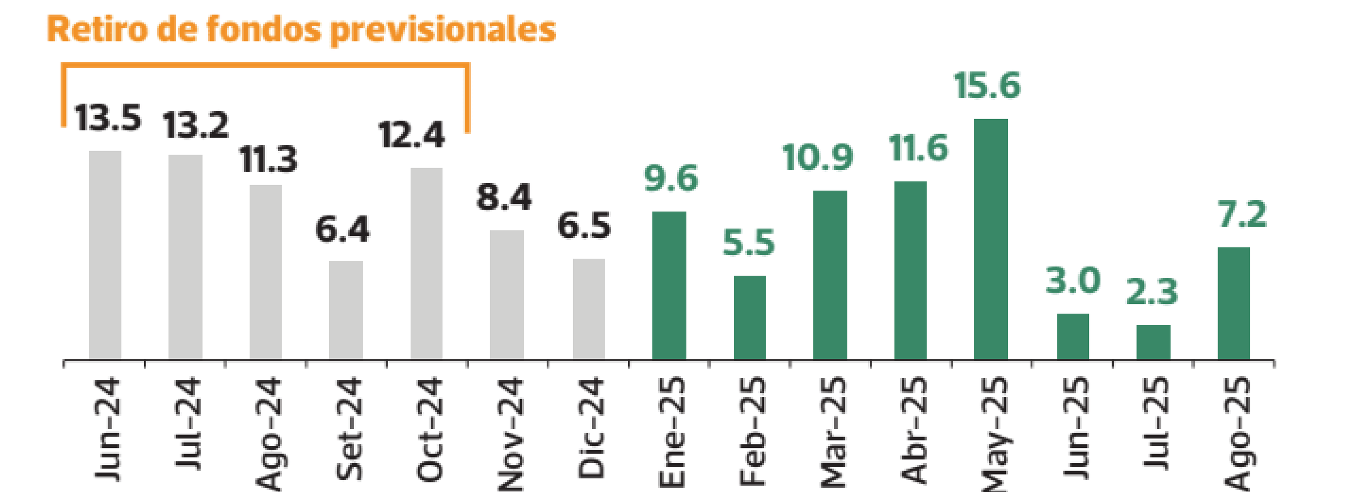
Pese al buen resultado de agosto, BBVA prevé que el Índice Big Data de Consumo cerrará el tercer trimestre con una desaceleración, creciendo solo 4.6% frente al avance mostrado en el primer (8.7%) y segundo (10%) trimestre del 2025.

En esa misma línea, se espera un menor crecimiento en el consumo privado. Tras el 3.8% y 3.6% de los dos primeros trimestres, en el promedio de julio a septiembre se crecería entre 3% y 3.5%. Para el cuarto trimestre, el crecimiento se acercaría a 3%, explicó la economista senior de BBVA Research.

“Existe una pequeña desaceleración porque efectivamente la base es alta, pero la fortaleza está ahí. En promedio, en el 2025 el consumo privado estaría más pegado al 3.5%, que es más que el 2.8% que teníamos de consumo privado el año pasado, según el dato oficial”, señaló.

Índice big data de consumo [1]

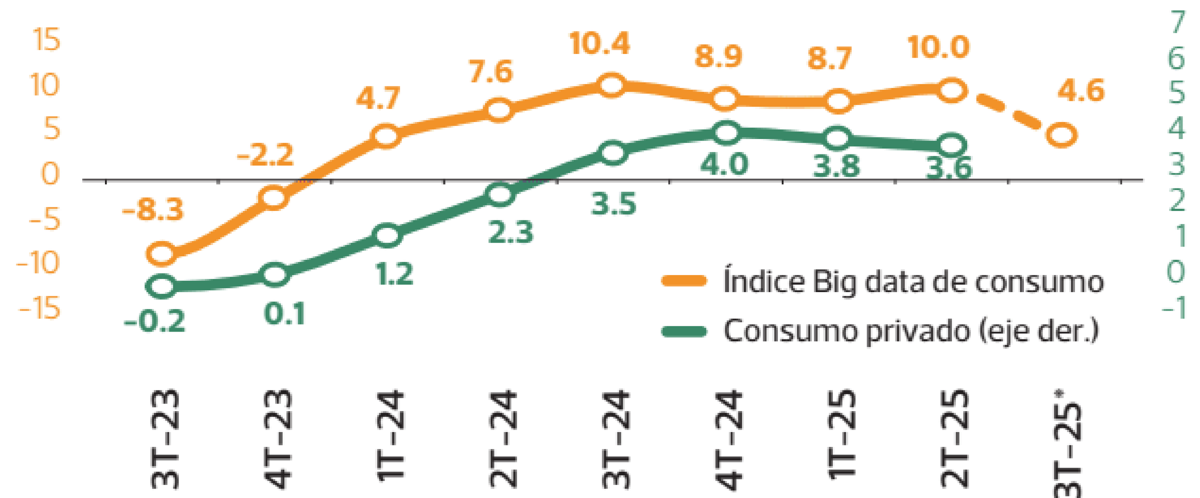
(Var. % Interanual, en términos reales)



(1) Información diaria al 31 de agosto de 2025. Se utiliza información de los montos de compras con tarjetas de crédito y débito que realizan las familias y los retiros de dinero a través de cajeros y ventanilla. La corrección por inflación se realiza con el IPC de Lima Metropolitana.

FUENTE: BBVA

Consumo privado e índice big data de consumo [1] (Var. % Interanual, en términos reales)



* Información de julio y agosto.
(1) El Índice Big Data de Consumo agrupa la información de compras con tarjetas y los retiros de efectivo. Información al 31 de agosto de 2025.

FUENTE: BCRP y BBVA

EL DATO

Elecciones. Por ahora, añadió, el proceso electoral no tiene un efecto visible en el consumo, pues las variables más sensibles al periodo electoral son otras, como el tipo de cambio o la inversión. En ese sentido, agregó que “el impacto sobre consumo sería indirecto y rezagado, vía empleo e inversión”.

ENTREVISTA



La titular de Comercio Exterior y Turismo, en entrevista con **Gestión** indicó que, con la nueva ley de las ZEEP y la Agraria, el país podría superar los US$ 100 mil millones en exportaciones antes del 2030.

Mincetur priorizará nuevas Zonas Económicas con "guía" del Ceplan



ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

Madrid.- En la sesión del miércoles, el pleno del Congreso aprobó una norma esperada por empresarios hace ya bastantes años: la llamada "ley marco" para las Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP). En Madrid, **Gestión** conversó con Desilú León, ministra de Comercio Exterior y Turismo, quién detalló los próximos pasos que seguirá su sector ahora.

El Mincetur, que con la ley tendrá la responsabilidad de aprobar y fiscalizar las propuestas privadas para constituir ZEEP, busca acelerar este proceso. Para ello trabajarán de cerca con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan). Aparte, León cree que, sumado a la reciente promulgación de la nueva Ley Agraria, el Perú tendrá que actualizar sus metas de exportaciones anuales.

El MEF dijo en inPerú que, ya con la ley marco, "irán tras ZEEP específicas", ¿qué puede decir de ello?
Recordemos que cuando esta propuesta era solo un proyecto de ley se pensó incluir dentro la creación de algunas ZEEP específicas, pero luego se decidió ir solo por el marco.

DIFUSIÓN



India. "Queremos cerrar los capítulos del TLC (con India) este año", dijo la ministra.

¿Ahora las identificarán?
Una de las ZEEP más relevantes claramente será en Chancay. Sin duda será una de las primeras iniciativas, pero eso no significa que no se estudie a nivel nacional cuáles son las otras regiones que puedan tener necesidades o potencial de contar con este tipo de zonas.

¿Se refiere a un análisis privado o desde el Ejecutivo?
Haremos un estudio junto a Ceplan para ver en qué regiones realmente se amerita crear nuevas ZEEP. Recordemos que el Mincetur ahora tendrá la responsabilidad de autorizarlas, supervisarlas y fiscalizarlas. Para nosotros esta norma es un relanzamiento de las zonas económicas en Perú. Aquí en España ha generado mucho interés.

En China estaban esperando esta propuesta para instalarse, no solo en Chancay.
Es evidente que ya hay un interés creado que nos permitirá avanzar mucho más rápido.

Sobre el estudio con Ceplan, entiendo que la idea es indicarles a los privados dónde el Estado tendría predisposición a aprobar iniciativas de ZEEP.
Claro, nos permitirá priorizar algunas zonas del país. El Estado puede identificar ZEEP potentes y cuáles, aunque parecían, el estudio demuestra que no (tienen potencial). Eso independientemente de que un privado pueda justificar que hay carga suficiente.

¿Ya inició el estudio? ¿Cuándo estaría publicado?
Recién tenemos el marco legal. Antes, a pesar de las discusiones, no podíamos haberlo comenzado. Todavía no hay un plazo.

Aparte de Chancay, ¿dónde Mincetur cree que podrían evaluarse ZEEP?
En este momento decir que una parte del país necesita una ZEEP sería adelantarnos. Sin embargo, en el último tiempo hemos visto la necesidad de potenciar el desarrollo económico de la Amazonía. Es un territorio extenso, con bastante biodiversidad, y de donde provienen ya bastantes de nuestras exportaciones. En el sur también se puede requerir una inversión importante, como en Ica y Arequipa. Son zonas donde se han presentado iniciativas en algún momento.

Ya que menciona el sur, ¿qué pasará ahora con las zonas francas públicas ya existentes? Con la ley ZEEP, quedan en el aire.
Tendremos que hacer una evaluación sobre cómo podemos darles una oportunidad para potenciar sus espacios.

El miércoles último también se publicó la nueva Ley Agraria. Junto a la ley ZEEP, ¿qué proyecta el Mincetur para las exportaciones?
La meta de este año eran US$ 80 mil millones, pero en julio ya estábamos en US$ 49 mil millones. Hay un impacto importante de los altos precios de exportación. Esa proyección inicial del 2025 podría quedar por debajo de lo que realmente se obtendrá. Eso sería muy positivo.

En algún momento el exministro José Salardi dijo que el objetivo del Estado era alcanzar los US$ 100 mil millones en valor de exportaciones en el mediano plazo.
Claro, lo mencionó proyectándose hacia el 2030.

¿Con la ley marco de las ZEEP y la nueva Ley Agraria podría acortarse ese plazo?
Exacto. Estamos por buen camino. Si mantenemos nuestra política de apertura comercial, podremos seguir apostando por esas metas.

Lo que planteó el MEF se hizo en medio del auge por los aranceles impuestos desde Estados Unidos, ¿hubo o no impacto finalmente a la fecha?
Las exportaciones a EE.UU. han seguido creciendo. El último reporte nos indica un crecimiento de 15.8%, a pesar de la imposición de la tasa arancelaria de 10%. Pero claro, como ya hemos dicho, el impacto real se verá en el mediano plazo.

Más info en gestion.pe

EN CUSCO

Meliá anuncia su primer hotel

La ministra León mencionó que el Mincetur llevó a España una cartera de 40 proyectos en el rubro de hoteles por más de US$ 340 millones. "Ya hay inversionistas que han conversado con nosotros y tienen interés. Por ejemplo, uno de (los interesados) participará en una misión en octubre para visitar los proyectos en Tumbes y Piura. Además, (...) Meliá anunció la construcción del primer hotel de su cadena en Cusco", dijo en una conferencia en Madrid, donde estuvo Gestión.

Agregó que hubo coordinaciones con la Secretaría de Comercio Exterior de España porque hay interés de empresas del país europeo por desarrollar proyectos relacionados a la implementación de campos feriales en el Perú (principalmente en Lima). Y para potenciar el turismo de reuniones, se apuntarán a centros de convenciones en cada región.

> Tenemos el (TLC) de Indonesia, Guatemala y el otro que se suscribió en noviembre del año pasado con Hong Kong. Con esos acuerdos llegaremos al 82% del PBI mundial".

PESE A ADVERTENCIAS DE DIVERSOS ANALISTAS

MEF afirma que darle CTS a los CAS “no tendrá impacto fiscal”

GEC



Proyecto de ley. El último 8 de septiembre fue elevado a la Comisión de Trabajo y de Presupuesto del Congreso.

Ante la pregunta de Gestión sobre cómo entender esta decisión del Gobierno, Pérez Reyes aseguró que esta potencial ley no escapa del cálculo que el MEF hizo para el presupuesto del próximo año.



ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

Madrid.- Tras una reciente sesión del Consejo de Ministros, el premier Eduardo Arana sorprendió anunciando que el Poder Ejecutivo presentaría un proyecto de ley para permitir que los trabajadores CAS reciban Compensación por Tiempo de Servicio (CTS). Ante los cuestionamientos, por el costo de la medida, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) respondió a **Gestión** sobre ello.

Desde Madrid, en el marco del inPerú, evento donde este diario estuvo presente, Raúl Pérez Reyes, titular del sector, puso paños fríos a las advertencias por el impacto fiscal que algunos analistas han advertido sobre esta medida.

OTROSÍDIGO

Oposición a minería se redujo

Proyectos. El día de cierre del inPerú 2025, que se realizó en Europa, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, se mostró bastante optimista respecto al futuro del país en torno a los proyectos mineros. Según la cabeza del MEF, la oposición a la minería en varias regiones del país se ha reducido notablemente en los últimos años y se espera que “tres grandes proyectos” se anuncien a fin de este 2025, aunque no reveló de cuáles se trataría.

Además, precisó cuál es el objetivo que persigue el Poder Ejecutivo con esta propuesta. “Homogeneizar” es la palabra clave.

Sin impacto serio en el 2026

“En esta sesión del Consejo de Ministros hemos aprobado un proyecto de ley que regula el otorgamiento de una CTS a los trabajadores bajo el régimen del DL 1057 (que regula a los del tipo CAS)”, dijo Arana a los medios el pasado 3 de septiembre.

Ante la pregunta de **Gestión** sobre cómo entender esta decisión del Gobierno, Pérez Reyes aseguró que esta potencial ley no escapa del cálculo que el MEF hizo para el para el presupuesto del próximo año.

“Tendría un impacto aproximado de S/ 128 millones anuales. Es una medida que ya se había considerado. Es parte del presupuesto y por su magnitud no tendría impacto en el gasto público del 2026”, respondió.

Dicha estimación del MEF difiere seriamente de lo que habían planteado, también a **Gestión**, think tanks, como el Instituto Peruano de Economía (IPE) y el Instituto Pulso Fiscal, que indicaron que el costo fiscal superaría los S/ 1,000 millones.

En ruta de “unificar” sistemas

El ministro de Economía también explicó cuál es el propósito detrás de este futuro proyecto de ley impulsado desde el Poder Ejecutivo.

“Plantea la ruta correcta hacia la unificación de los sistemas de remuneración en el sector público. Tenemos trabajadores que reciben 12 sueldos, otros 14. Algunos 12, pero con una gratificación. La verdad es muy poco homogéneo”, lamentó.

Así, el titular del MEF señaló que esa disparidad en las remuneraciones públicas genera otros problemas asociados al validar una inequidad entre los servidores públicos.

Vale decir que, al respecto, abogados laboralistas comentaron a **Gestión** que medidas como esta debilitan la figura de Servir, entidad que se creó precisamente con el mismo objetivo que ahora el MEF recoge: unificar el sistema de remuneraciones públicas, pero bajo el llamado régimen del Servicio Civil.

Más info en gestion.pe

PROYECTOS PÚBLICOS EN LIMA

Cuatro distritos con menos de 20% de avance en inversión

Los distritos de la provincia de Lima cuentan con S/ 2,780.2 millones para proyectos en este 2025, según Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Al 10 de septiembre, poco más de tres meses de terminar el año, ya han ejecutado el 63.9% de estos recursos (S/ 1,777.8 millones).

Sin embargo, este porcentaje no es trasversal a todos los gobiernos locales. A la fecha, hay cuatro distritos con una ejecución por debajo de 20% respecto a su presupuesto institucional modificado (PIM) a pesar de estar cada vez más cerca el cierre del año.

MTC



Inversión pública. Ya se ejecutó más del 60%.

Punta Hermosa (avance: 8.6%), Pucusana (12.4%), Santa María del Mar (16.5%) y San Isidro (17.9%) tienen los avances más bajos de todos, aunque no necesariamente son las municipalidades que cuentan con los mayores presupuestos.

Del otro lado de la “tabla”, hay 11 distritos que superan el 50% de ejecución de sus recursos: San Juan de Miraflores, Puente Piedra, San Borja, Santiago de Surco, Santa Rosa, La Molina, Villa María del Triunfo, Lurín, Municipalidad Metropolitana de Lima, Lince y Punta Negra.

Municipalidad de Lima

La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) es la que cuenta con los mayores recursos para obras en el año.

Según la información de Transparencia Económica del MEF, para este año tiene asignado S/ 1,756.6 millones. A la fecha, ha ejecutado ya el 76.3%, quedando pendiente S/ 415.5 millones.

FINANZAS

COBERTURA POR DAÑOS A TERCEROS

Empresas elevan demanda de seguros para proteger a sus directores y gerentes

Personas afectadas por la actividad o los productos de una compañía se inclinan cada vez más por demandar a sus representantes legales. Medianas empresas ahora también contratan más pólizas de responsabilidad civil para proteger a sus ejecutivos.

GUILLERMO WESTREICHER
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

Un error involuntario en los procesos de cualquier empresa puede generar graves daños a terceros. Como consecuencia, la firma no solo podría enfrentar una crisis reputacional, sino procesos penales.

Este tipo de demandas siempre han existido, aunque ahora se dirigen a los representantes legales de la compañía, es decir, adoptan un carácter personalizado, indicó Francisco Rodríguez Larraín, presidente del Consejo Directivo de la Asociación Peruana de Corredores de Seguros (Apecose).

"Está comenzando a crecer la demanda por seguros de responsabilidad civil para directores y gerentes (de las compañías). Ha ido aumentando de forma bien importante en los últimos años. Es una póliza que cubre a los ejecutivos frente a demandas que puedan surgir, sabiendo que tienen responsabilidades por el mismo cargo que ocupan", refirió.

Asimismo, el ejecutivo destacó que si bien las empresas más grandes ya solían contar con este tipo de protección para su plana gerencial, ahora también se observa demanda por parte de las medianas empresas.

"Diría que por lo menos cualquier empresa mediana o grande está explorando la posibilidad de tomar este seguro (para proteger a los directores y gerentes)", afirmó el presidente de Apecose.

Por su parte, Arturo García, profesor de Esan, sostuvo que hubo un cambio en la percepción de la sociedad sobre el grado de responsabilidad que deben asumir los empresarios.

Las demandas son una forma de "presionar resultados" cuando las personas se han visto afectadas por la actividad (o la mercancía) de una firma, según el catedrático.

"Puede ser que un producto perecible se malogró y dañó a un segmento de la población. Entonces, (con este tipo de póliza) las compañías están buscando proteger a sus directivos. Aunque ello no les exime de responsabilidad como empresa, ya se hará la investigación del caso", acotó.

GEC



Expansión. Grandes compañías suelen asegurar a su plana gerencial, pero ahora también lo hacen medianas empresas.

EN ASCENSO

Riesgo para ciberseguridad

Francisco Rodríguez Larraín, de Apecose, enfatizó que un riesgo emergente que enfrenta las empresas es a la ciberseguridad. Por ello, demandan más pólizas contra esa amenaza. En particular, son las compañías del sector financiero, retail y de salud las que más adquieren esa cobertura, pues administran grandes bases de datos de sus clientes, según el ejecutivo.

"Por ejemplo, las clínicas poseen una gran cantidad de datos sensibles. Cualquiera que trabaje con esa clase de información es propenso a un ataque cibernético", añadió.

Costo

El docente de Esan también precisó que estos seguros de responsabilidad civil no suelen ser cuantiosos, tomando en cuenta su baja siniestralidad.

Así, por un lado, se observa una mayor cantidad de demandas, y por otro, un producto que puede dar protección y que no es particularmente costoso. Por ello, se entiende que más empresas medianas opten ahora por tomar la cobertura de responsabilidad civil para sus altos ejecutivos, explicó.

"(Este tipo de seguro) presenta una probabilidad muy baja (de siniestro), pero si sucede va a afectar definitivamente a la empresa", manifestó García.

El catedrático se refirió a casos como los de la tragedia del Real Plaza Trujillo en febrero pasado. Ante ese tipo de eventos, los damnificados pueden llegar a establecer demandas a los gerentes, comentó.

Seguros de personas

En el ámbito de seguros para personas, Rodríguez Larraín considera que existe "un espacio muy grande" para crecer en pólizas de vida, pues su penetración "todavía no es la que debería tener".

De igual modo, opinó que la capilaridad de los seguros para domicilios "es muy bajita", pues menos del 2% de los peruanos asegura su vivienda.

Ello es preocupante debido a que Perú es un país sísmico por su ubicación geográfica, y porque la población está cada vez más expuesta a otros riesgos como robos o crímenes (que pueden dañar su propiedad), enfatizó.

El ejecutivo resaltó también que un tipo de seguro para personas que "está en crecida" es el vehicular.

Más info en gestion.pe

PREVÉ MOODY'S

Perfil crediticio de compañías de la región se sostendría hasta 2026

La calidad del perfil crediticio de las empresas corporativas y de infraestructura en América Latina permanecerá estable hasta el 2026, a pesar de una guerra comercial global en curso que podría tener repercusiones económicas desconocidas, según Moody's.

La restricción del gasto y el mayor acceso al crédito benefician a las empresas en Argentina, mientras que los inversionistas cautelosos esperan más señales políticas y regulatorias en Colombia, México y Perú.

En Argentina, la calidad del perfil crediticio de las empresas corporativas, de infraestructura y de los gobiernos regionales y locales continuará mejorando hasta el 2026. Algunos factores macroeconómicos estabilizadores respaldan una recuperación que comenzó a finales del 2024. Sin embargo, los débiles colchones externos, una apertura limitada de la cuenta de capital y la fragilidad institucional siguen representando desafíos para la calidad crediticia corporativa en ese país.

ISTOCK



Chile. Economía sigue en recuperación moderada.

En Chile, la calidad del crédito corporativo permanecerá ampliamente estable hasta el 2026, a medida que la economía continúa recuperándose moderadamente.

DECISIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

BCR baja su tasa clave luego de 3 meses ante descenso de inflación

El Banco Central decidió reducir la tasa de referencia a 4.25% en septiembre, con expectativas de inflación a 12 meses dentro del rango meta (entre 1% y 3% anual). Para algunos economistas, este movimiento busca situar la política monetaria en posición neutral. Otros le atribuyen un sesgo expansivo.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

El directorio del Banco Central de Reserva (BCR) decidió reducir la tasa de interés de referencia de 4.5% a 4.25% en septiembre. Esta acción acontece luego de tres meses de sostener la tasa clave en el mismo nivel.

En agosto, la tasa mensual de inflación total fue -0.29% (y de 1.1% la anualizada), mientras que la tasa de inflación sin alimentos y energía fue 0.08%, señala el comunicado del emisor monetario. Las expectativas de inflación a 12 meses se mantuvieron en 2.2% en agosto, dentro del rango meta de inflación.

Hugo Perea, economista jefe de BBVA Research, consideró que el movimiento del BCR no tiene por objeto impulsar la economía, pues esta crece alrededor de su nivel potencial y no se anticipa una desaceleración complicada a corto plazo.

La baja de la tasa clave implica que el Banco Central quiere llevar su política monetaria, que venía siendo ligeramente contractiva, a una posición neutral con la que no estimula ni contrae la actividad económica, sostuvo.

Como el recorte de la tasa ya había sido internalizado por una parte del mercado, Perea estimó que podría haber alguna reacción en el precio del dólar en el muy corto plazo, aunque con un impacto no significativo, ya que la Fed de EE.UU. está próxima a rebajar su tasa de interés.

GEC



Proyección. Inflación interanual se aproximaría al centro del rango meta hacia fin de año, estima el BCR.

EL DATO

Dólar. Recorte de tasa de referencia provocaría un movimiento ligero en el mercado cambiario, pero no habría un rebote rápido ni fuerte en el dólar en el corto plazo, según Enrique Díaz, presidente de MCIF.

Financiamiento

Por su parte, Intéligo refiere que este recorte busca reforzar el proceso de convergencia de la inflación al centro del rango meta y facilitar condiciones financieras más expansivas.

"La decisión se adoptó en un contexto de inflación que sorprendió a la baja en agosto, una recuperación parcial de la actividad económica y un entorno internacional marcado por tensiones comerciales", señaló Silvana Caro, miembro del equipo de Asset Management de Intéligo.

Pero también se da en medio de expectativas de una menor restricción monetaria en economías desarrolladas, acotó.

"El escenario descrito abre espacio para que la política monetaria adopte un sesgo más expansivo, sin comprometer el anclaje de expectativas (inflacionarias)", dijo Caro. La alta probabilidad de un recorte de tasas por parte de la Reserva Federal este mes reduce los riesgos de un diferencial de tasas desfavorable (entre soles y dólares) y genera un entorno propicio para flexibilizar la política monetaria local, afirmó.

Más info en gestion.pe

BAJO LA LUPA

LUIS MIGUEL CASTILLA
Director ejecutivo de Videnza Instituto



Urge recuperar la institucionalidad fiscal

Aunque las agencias de riesgo mantienen calificaciones de grado de inversión, los repetidos incumplimientos y la percepción de fragilidad institucional son factores que aumentan la probabilidad de revisiones negativas.

GEC



El Perú requiere estabilidad en la conducción del MEF y consolidar un marco institucional que articule reglas fiscales claras.

Mientras se debate el Proyecto de Ley de Presupuesto 2026 y continúa la aprobación de iniciativas que debilitan las finanzas públicas, es propicio alertar sobre la necesidad que el próximo Gobierno recupere la credibilidad en el manejo de la política fiscal. Si bien la posición fiscal se mantiene robusta en comparación con la región (con una deuda bruta de 32.1% del PBI, la mitad del promedio de América Latina), en el último quinquenio la institucionalidad fiscal ha sufrido un marcado deterioro.

Esto se ha manifestado en múltiples frentes interconectados: el incumplimiento reiterado de las reglas fiscales y la flexibilización normativa que ha diluido su papel disciplinador; la proliferación de leyes aprobadas por insistencia que imprimen obligaciones de gasto permanentes sin fuentes de financiamiento claras; el crecimiento sostenido y poco evaluado de beneficios y exoneraciones tributarias que erosiona la base imponible; la validación por parte del Tribunal Constitucional de normas que han convertido demandas sociales en cargas fiscales inmediatas; la elevada rotación en la conducción técnica y política del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); y la acumulación simultánea de riesgos cuantificables, endeudamiento bruto y neto, pasivos contingentes y amplios niveles de incumplimiento tributario y deuda administrada, que estrechan los márgenes de maniobra.

Aunque las agencias de riesgo mantienen calificaciones de grado de inversión, los repetidos incumplimientos y la percepción de fragilidad institucional son factores que aumentan la probabilidad de revisiones negativas en caso de choques externos o de nuevas desviaciones.

De otro lado, la alta rotación en cargos claves amplifica tres efectos perniciosos: pérdida de continuidad en la formulación y ejecución de políticas tributarias y presupuestarias; debilidad en la representación técnica del MEF frente al Legislativo y a actores económicos, lo que reduce la capacidad de anclar reglas; y costo reputacional ante mercados que monitorean la consistencia de las señales fiscales. El continuo reemplazo de ministros y viceministros ocurre en un entorno de incumplimientos de reglas fiscales y de iniciativas legislativas de gasto por insistencia, lo que combina un problema técnico (implementación de política) con otro político (capacidad de defensa de la ortodoxia fiscal).

Por todo lo anterior, el Perú requiere estabilidad en la conducción del MEF y consolidar un marco institucional que articule reglas fiscales claras, supervisión independiente, planificación de mediano plazo y mecanismos efectivos de rendición de cuentas. Desde Videnza Instituto planteamos cuatro ejes de acción.

Primero, la modernización del marco de reglas fiscales. Si bien la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal establece límites de déficit y deuda, debemos incorporar cláusulas de escape claramente definidas, mecanismos automáticos de corrección y métricas complementarias que midan riesgos estructurales (déficit primario ajustado por ciclo, pasivos contingentes, gasto permanente financiado con ingresos transitorios). Estas reglas deben ir acompañadas de un marco sancionador gradual para evitar desviaciones prolongadas.

Segundo, la creación de un Consejo Fiscal con mayor autonomía y mandato reforzado. Aunque el Perú ya cuenta con un Consejo Fiscal autónomo, es necesario fortalecer su capacidad técnica, garantizar independencia presupuestal y ampliar sus funciones hacia tres áreas fundamentales: análisis de sostenibilidad de mediano plazo; evaluación de riesgos fiscales y pasivos contingentes; y revisión de consistencia macroeconómica de los supuestos del Marco Macroeconómico Multianual y del Presupuesto Anual. La publicación de sus informes debe ser oportuna y tener una mayor difusión para alimentar el debate público y legislativo.

> **"Debemos exigir a los candidatos que aspiren a gobernarnos, un compromiso explícito de resguardar la credibilidad del MEF y el manejo diligente de las finanzas públicas".**

Tercero, el fortalecimiento de la planificación fiscal de mediano plazo. Esto implica vincular la programación presupuestaria plurianual con metas fiscales y de deuda para asegurar que las prioridades de gasto y los compromisos de inversión estén alineados con techos realistas y escenarios de ingresos verificables. Recomendamos integrar la gestión de riesgos fiscales y el monitoreo de pasivos contingentes en la planificación presupuestaria anual y multianual.

Por último, la institucionalización de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Proponemos la publicación trimestral de un boletín de transparencia fiscal que reporte ejecución presupuestal, indicadores fiscales, riesgos contingentes y resultados de programas priorizados. Asimismo, establecer audiencias públicas periódicas sobre el estado fiscal donde participen representantes del MEF, del Consejo Fiscal y de la sociedad civil.

Estando a pocos meses de las elecciones, como peruanos debemos exigir a los candidatos que aspiren a gobernarnos un compromiso explícito de resguardar la credibilidad del MEF y el manejo diligente de las finanzas públicas. Ello pasa por fortalecer una institucionalidad fiscal que asegure un entorno macroeconómico estable.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Jueves, 11 de setiembre del 2025

		COTIZACIÓN											1/	2/	3/	4/	Rentabilidad de la acción 5/			
		Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mlls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls. US$)	Dividendos Yield (%)	PER (veces)	Precio/ valor cont.	Utilidad neta consolidados (mlls. US$)	Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
■ Banco Continental	C1	1.490	1.490	1.490	1.49	0.00	0.10	0.13	67775	18.0	98.28	3808.43	7.12	6.06	0.98	617.65	-	1.36	4.93	8.32
■ Banco de Credito	C1	4.700	4.700	4.700	4.70	0.00	0.06	0.07	11769	38.0	96.55	17521.24	7.79	10.21	2.55	1686.80	-1.88	0.43	2.17	28.05
DIVERSAS																				
■ Ferreycorp	C1	3.450	3.470	3.450	3.45	0.00	1.03	1.31	297741	117.0	99.43	937.91	5.92	6.18	1.09	149.30	-0.86	0.58	7.48	25.91
▼ Aenza (Antes GYM)	C1	0.250	0.240	0.240	0.24	-4.00	0.03	0.04	123019	7.0	18.97	123.22	-	-	0.38	-95.71	-4.00	-2.04	-20.00	-48.39
▼ Inv. Portuarias Chancay	AC1	1.300	1.270	1.270	1.27	-2.31	0.01	0.02	11087	19.0	10.92	-	-	-	-	-	-2.31	-2.31	-17.53	-43.56
■ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.128	0.128	0.126	0.13	0.00	0.07	0.09	532136	16.0	93.10	-	-	-	-	-	-1.54	-5.19	-11.72	-37.56
AGRARIAS																				
▼ Cartavio	C1	37.290	36.850	36.850	36.85	-1.18	0.02	0.03	643	10.0	58.05	238.63	12.76	-	-	22.10	-0.41	-0.41	-20.41	-13.50
▼ San Jacinto	C1	14.000	12.000	12.000	12.00	-14.29	0.01	0.01	955	3.0	19.54	98.11	15.52	16.51	1.04	5.84	-	-14.29	-37.50	-20.05
INDUSTRIALES COMUNES																				
▲ Alicorp	C1	8.950	9.000	8.990	8.99	0.45	0.08	0.10	8486	14.0	96.55	2203.44	4.19	18.32	4.50	118.49	2.16	1.01	-5.86	36.37
▼ Unacem Corp	C1	1.620	1.620	1.600	1.60	-1.23	0.21	0.27	132867	21.0	89.66	818.39	2.50	5.57	0.49	144.43	-	-1.23	4.58	5.92
■ Cementos Pacasmayo	C1	4.650	4.700	4.580	4.65	0.00	0.82	1.05	177873	14.0	93.10	566.92	-	9.31	1.51	60.20	-2.11	1.09	9.41	9.93
■ Corp. Aceros Arequipa	C1	1.750	1.750	1.750	1.75	0.00	0.51	0.65	290000	1.0	33.91	486.64	1.57	7.73	0.62	67.12	0.57	0.57	-	6.51
MINERAS COMUNES																				
▼ Nexa Resources Ata cocha	BC1	0.070	0.067	0.066	0.07	-5.71	0.02	0.03	306814	6.0	29.31	17.56	-	-	1.43	-2.21	-5.71	-	29.41	94.12
▲ Nexa Resources Perú	C1	1.520	1.550	1.530	1.55	1.97	1.08	1.38	701651	86.0	55.75	565.32	18.87	-	0.79	-	14.81	19.23	19.23	19.40
■ Minera Poderosa	C1	8.360	8.380	8.350	8.36	0.00	0.11	0.14	13541	19.0	70.11	1801.72	2.95	13.10	3.53	131.10	0.12	-	8.57	35.37
▲ Volcan	BC1	0.392	0.398	0.390	0.40	1.28	0.82	1.04	2064277	124.0	99.43	442.61	-	-	0.88	-	-0.75	10.58	65.42	90.87
SERVICIOS PÚBLICOS																				
▼ Engie Energia Peru	C1	3.680	3.680	3.670	3.67	-0.27	0.40	0.51	110213	22.0	86.78	634.20	14.16	5.92	0.51	105.27	-0.27	-	0.55	2.40
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▲ Alicorp	I1	6.900	7.000	6.900	7.00	1.45	0.03	0.04	4200	4.0	28.74	2203.44	5.38	14.26	3.51	118.49	-	1.45	1.45	51.65
▼ Backus y Johnston	I1	19.500	19.500	19.390	19.39	-0.56	0.13	0.17	6941	19.0	87.36	7401.77	0.81	10.41	2.57	709.41	-3.05	0.99	2.00	-15.04
■ (El Comercio) Vigenta Inver.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	16.67	27.45	3.62	-	0.11	-15.35	3.33	10.71	-11.43	-49.08
MINERAS DE INVERSION																				
■ Minera Corona	I1	21.250	21.250	21.250	21.25	0.00	0.01	0.01	347	1.0	45.40	219.70	-	15.04	1.17	14.60	3.16	6.25	11.84	72.90
▼ Nexa Resources Perú	I1	1.200	1.160	1.160	1.16	-3.33	0.02	0.03	17808	2.0	18.39	565.32	25.21	-	0.59	-	7.41	7.41	7.41	34.61
▲ Minsur	I1	3.990	4.010	4.010	4.01	0.50	1.16	1.47	288266	31.0	96.55	3322.09	-	-	2.09	-	0.25	0.25	0.75	-15.40
▲ Southern Peru CC SP	I1	140.000	141.000	141.000	141.00	0.71	0.07	0.09	479	5.0	33.91	19625.26	2.91	40.76	2.82	481.48	-	-0.70	4.44	22.05
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▲ Apple	Com	226.750	230.000	228.600	230.00	1.43	0.04	0.05	159	9.0	88.51	-	-	-	-	99280.00	-3.01	-1.08	11.38	-8.73
▲ Ark Innovation	-	76.660	78.040	78.000	78.04	1.80	0.21	0.27	2737	2.0	14.37	-	-	-	-	-	-	1.80	11.49	29.42
▲ Bank Of America Corp	Com	49.550	50.830	50.830	50.83	2.58	0.02	0.03	390	1.0	43.68	-	-	-	-	28073.00	3.02	0.16	7.01	16.13
▲ Citigroup Inc	Com	97.550	98.550	98.550	98.55	1.03	0.00	0.00	35	1.0	35.63	-	-	-	-	14177.00	5.06	1.60	15.90	38.72
▲ Credicorp	C1	262.850	266.000	264.040	266.00	1.20	0.10	0.12	366	15.0	99.43	25105.70	5.19	-	-	1338.70	2.11	3.91	18.54	55.98
▼ Meta Platforms, Inc	Com A	752.700	753.500	750.100	752.50	-0.03	0.04	0.06	59	4.0	79.89	-	-	-	-	71507.00	0.67	0.74	1.61	24.26
▲ Hudbay Minerals Inc.	Com	13.350	13.430	13.400	13.43	0.60	0.08	0.10	6112	14.0	92.53	-	-	-	-	289.03	8.83	12.57	26.70	65.80
▲ Inretail Perú Corp.	C1	27.450	27.500	27.400	27.50	0.18	0.32	0.40	11562	27.0	95.40	2851.18	-	10.26	1.62	277.86	-	2.23	1.89	-13.39
▲ Intercorp Financial Services	C1	40.700	42.000	41.500	41.87	2.87	0.04	0.05	868	11.0	88.51	4833.80	2.39	8.98	1.49	538.37	3.03	4.94	10.77	49.04
▼ NVIDIA Corporation	Com	178.000	178.490	177.130	177.50	-0.28	0.06	0.08	348	16.0	97.70	-	-	-	-	86597.00	3.23	2.01	12.48	29.56
▲ SPDR Energy Select	-	85.820	89.350	88.800	89.35	4.11	0.05	0.06	540	2.0	14.37	-	-	-	-	-	-	-	5.49	0.96
■ SPDR Financial Select	-	53.930	53.930	53.930	53.93	0.00	0.04	0.04	655	2.0	24.14	-	-	-	-	-	-	-	4.48	10.13
▲ Powershares QQQ	-	582.960	585.250	585.250	585.25	0.39	0.01	0.02	21	3.0	86.78	-	-	-	-	-	2.14	2.71	6.18	13.53
▲ Standard & Poors DR	-	652.400	658.150	656.000	658.15	0.88	0.37	0.46	556	11.0	96.55	-	-	-	-	-	1.79	1.99	6.32	11.74
▲ Newmont Mining NEM	Com	75.500	78.620	78.620	78.62	4.13	0.03	0.04	440	1.0	47.70	-	-	-	-	6277.00	4.67	5.60	35.55	111.34
▲ Southern Copper Corp	Com	100.030	105.460	103.550	105.46	5.43	0.19	0.24	1783	16.0	82.76	-	0.66	-	-	3610.00	4.73	9.85	1.99	15.50
▲ Tesla, Inc	Com	348.400	368.000	355.000	368.00	5.63	0.63	0.80	1736	26.0	94.25	-	-	-	-	6065.00	9.10	6.82	15.71	-11.43
▲ Barrick Gold Corp ABC	Com	49.550	50.830	50.830	50.83	2.58	0.02	0.03	390	1.0	43.68	-	-	-	-	28073.00	3.02	0.16	7.01	16.13
▲ Van Eck El Dorado Perú	-	15.190	15.690	15.410	15.69	3.29	0.02	0.03	1507	12.0	97.70	-	-	-	-	-	3.43	6.01	14.28	33.65
■ Starbucks Corp SBUX	Com	85.890	85.890	85.890	85.89	0.00	0.00	0.01	50	5.0	15.52	-	-	-	-	2632.40	-	-	-6.58	-6.51
JUNIORS (EN US$)																				
▼ Adobe Inc	Com	349.700	350.280	348.750	348.75	-0.27	0.05	0.07	151	3.0	49.43	-	-	-	-	6869.00	3.98	-1.04	-9.81	-21.63
▼ Panoro Minerals Ltd.	C	0.305	0.310	0.295	0.30	-3.28	0.04	0.05	136578	27.0	87.93	-	-	-	-	-	-9.23	-18.06	-22.37	34.09
▲ PPX Minig Corp.	N.A.	0.125	0.126	0.125	0.13	0.80	0.02	0.03	160774	9.0	58.05	-	-	-	-	-	20.00	32.63	80.00	320.00
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▲ Soc. Minera Cerro Verde	C1	41.700	41.890	41.700	41.80	0.24	0.30	0.38	7128	7.0	88.51	14632.34	1.71	16.29	2.14	898.39	1.70	2.08	4.50	4.57
ADR (EN US$)																				
▲ Amazon Com Inc	Com	229.900	231.670	230.780	231.67	0.77	0.05	0.06	206	5.0	93.68	-	-	-	-	70623.00	-1.48	1.39	5.30	4.88
▼ Holding Bursátil Regional	Ord	4.900	4.880	4.880	4.88	-0.41	0.15	0.19	30000	1.0	24.71	-	-	-	-	-	-0.41	-3.37	-8.10	16.19
▲ Intern. Business Machines	Com	239.900	256.400	256.400	256.40	6.88	0.07	0.08	254	1.0	6.32	-	-	-	-	5833.00	6.88	5.41	-10.04	12.73
▲ Microsoft Corporation	Com	499.900	502.000	492.000	501.15	0.25	0.24	0.30	475	13.0	90.23	-	-	-	-	101832.00	-1.06	-1.41	0.61	17.64
▲ Minas Buenaventura	C1.	19.990	20.200	20.020	20.10	0.55	0.27	0.34	13405	22.0	98.28	4891.32	1.45	-	1.44	-	1.41	4.69	21.89	71.57
■ Alphabet Inc GOOGL	Com A	238.840	238.840	238.840	238.84	0.00	0.01	0.01	21	5.0	93.68	-	-	-	-	115573.00	3.48	11.92	35.51	24.24
▲ Mastercard Inc	Com A	578.000	588.600	588.600	588.60	1.83	0.03	0.03	43.00	1.0	7.47	-	-	-	-	13586.00	-	4.14	6.01	15.64
▲ Paypal Hldg Inc	Com	65.850	67.320	67.320	67.32	2.23	0.05	0.06	700.00	1.0	35.06	-	-	-	-	4679.00	-3.14	-3.36	-10.16	-21.26
▲ Micron Technology, Inc	Com	139.110	154.650	150.600	152.25	9.45	0.76	0.97	5038.00	13.0	66.09	-	-	-	-	6225.00	26.03	30.35	21.47	78.17
TOTALES							**78.64**	**100.00%**	**5853175**	**1053.0**										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL
US$ 215,553 millones



M&SCI NUAM Peru General 1.14%

M&SCI NUAM Peru Select Capped 0.44%

M&SCI NUAM Peru Select 0.81%



▲ sube ■ sin variación ▼ baja

PERÚ: TASAS DE INTERÉS
11 de setiembre del 2025

Tasa Promedio de Mercado 11.09.25	
Activa MN - FTAMN	30.85%
Activa ME - FTAMEX	11.87%
Pasiva MN - FTIPMN	2.33%
Pasiva ME - FTIPMEX	2.75%

Tasa Promedio por Segmento de Mercado *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Corporativo	6.00%	5.56%
Grandes Empresas	7.88%	6.81%
Medianas Empresas	10.92%	8.89%
Pequeñas Empresas	20.26%	9.22%
Microempresas	68.29%	24.08%
Consumo	56.53%	49.33%
Hipotecario	7.91%	7.00%
Empresas Financieras		
Ahorro	4.08%	3.28%
Cuentas a plazo	5.35%	3.43%
CTS	6.53%	0.01%

Tasa Promedio por tipo de Depósito *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Ahorros	0.33%	0.12%
Plazo	4.19%	3.46%
CTS	2.88%	1.08%

(*):Tasas promedio correspondientes a los últimos 30 días.
Fuente: SBS

PERÚ: TASAS DE INTERÉS
11 de setiembre del 2025

Tasa Activa Promedio de Mercado: 11.09.25	
Moneda Nacional (TAMN)	15.33%
Factor Acumulado	10,284.42331
Moneda Extranjera (TAMEX)	9.75%
Factor Acumulado	37.43863
Tasa Interbancaria M/N	4.50%
Tasa Interbancaria M/E (*)	4.50%

Tasa Pasiva Promedio de Mercado	
Moneda Nacional (TIPMN)	2.13%
Moneda Extranjera (TIPMEX)	1.35%

Tasa de Interés Legal	MN	ME
Tasa	2.13%	1.35%
Factor Acumulado - Efectiva	8.69929	2.21143
Factor Acumulado - Laboral	2.08865	0.77086

Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero para Créditos a la Microempresa	MN	ME
Tasa	55.51	20.27
Factor Acumulado	522.52052	522.52052

(*): Al 05.09.25
Fuente: SBS

TASAS DE INTERÉS INTERNACIONALES
11 de setiembre del 2025

	10.09.25	11.09.25
Rentabilidad del bono NY		
1 mes	4.162	4.146
3 meses	4.037	4.035
6 meses	3.868	3.857
1 año	3.673	3.646
Instrumentos Monetarios en Nueva York		
Prime Rate	7.50	7.50
Bonos del Tesoro 30 años	4.693	4.658
Bonos del Tesoro 20 años	4.646	4.617
Bonos del Tesoro 10 años	4.044	4.022

Fuente: Global-rates - Investing.com

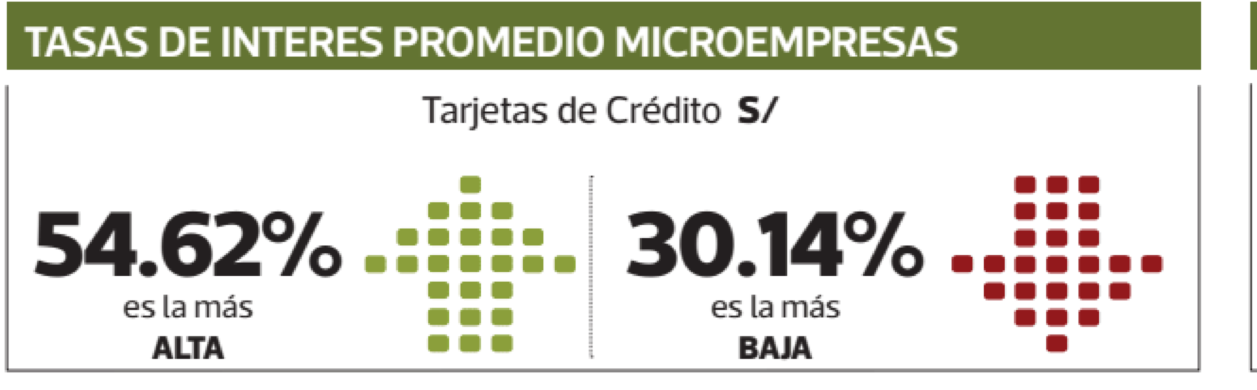
INDICADORES
11 de setiembre del 2025

Unidad Impositiva Tributaria (UIT)
5,350.00

Remuneración Mínima Vital
(En soles)
1,130.00

Cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos
Setiembre – Noviembre 2025
(En soles)
118,300.00

TASAS DE INTERES PROMEDIO MICROEMPRESAS



MÁS INFO

www.gestion.pe

DEUDA SOBERANA PERÚ
11.09.2025

	Cotización (En Pbs)	Variación (Pbs.) 1 día	5 días	Mensual	Rendimiento En el año
Perú Global 26	99.3980	0.03	0.12	0.26	-2.07
Perú Global 27	100.1160	0.00	0.00	-0.06	2.86
Perú Global 30	94.4000	0.15	0.64	1.22	-3.42
Perú Global 31	93.0570	0.23	1.01	1.79	4.88
Perú Global 33	126.7160	0.60	1.66	2.66	41.19
Perú Global 34	87.7950	0.43	1.36	1.88	-31.50
Perú Global 36	103.2200	0.77	1.58	1.94	22.54
Perú Global 37	112.4350	0.63	1.77	2.03	7.60
Perú Global 50	98.7130	0.72	2.25	2.04	5.00

Fuente: MEF

RIESGO-PAÍS
10.09.2025

Paises	EMBI+	Variación (pbs) Diaria	5 días	Mensual	Acumulada (*)
Perú	128	-3	-5	-5	-29
Brasil	192	-5	-5	1	-54
México	222	-7	-15	-35	-97
Ecuador	716	-11	-17	-98	-484
Colombia	242	-13	-39	-59	-88
Argentina	1024	-46	123	300	389
Chile	106	-2	0	-2	-11
Bolivia	1379	8	-2	-136	-708
Venezuela	16125	-62	58	-2732	-7648

(*) Variación respecto al 31.12.24
Fuente: JP Morgan

DÓLAR-EURO EN PERÚ
En nuevos soles

Fecha	Dólar paralelo Compra	Dólar paralelo Venta	Dólar interbancario Compra	Dólar interbancario Venta	Dólar ventanilla Compra	Dólar ventanilla Venta	Euro Compra	Euro Venta
Agosto 2025								
Lu 01	3.520	3.545	3.522	3.545	3.497	3.573	3.862	4.362
Ma 02	3.530	3.550	3.536	3.546	3.500	3.575	3.842	4.343
Mi 03	3.520	3.540	3.527	3.534	3.494	3.569	3.828	4.342
Ju 04	3.510	3.535	3.531	3.539	3.504	3.569	3.873	4.353
Vi 05	3.510	3.530	3.519	3.527	3.504	3.569	4.115	4.327
Lu 08	3.500	3.520	3.509	3.522	3.489	3.582	4.110	4.220
Ma 09	3.480	3.510	3.502	3.509	3.490	3.583	3.812	4.343
Mi 10	3.470	3.500	3.484	3.494	3.489	3.582	3.813	4.293
Ju 11	3.470	3.500	3.475	3.485	3.489	3.582	3.818	4.322

Fuente: SBS - Cambistas diversos

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Londres

Productos	Cierre al 11.09.25	Variación porcentual Diaria	Mensual	Acumulada
Oro (US$/Onza)	3631.64	-0.24	8.46	39.10
Plata (US$/Onza)	41.59	1.02	9.62	41.17
Aluminio (US$/Tm)	2656.00	1.24	5.99	5.54
Cobre (US$/Tm)	9925.00	0.80	2.73	14.01
Plomo (US$/Tm)	1940.00	0.10	-1.72	0.96
Niquel (US$/Tm)	14900.00	-0.27	-0.57	-1.32
Estaño (US$/Tm)	34800.00	0.58	3.11	20.42
Zinc (US$/Tm)	2908.00	0.55	2.88	-2.22
Petroleo (US$/Barril)	67.60	0.85	2.18	-9.54

Fuente: Mingaservice - Derichebourg España - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Nueva York

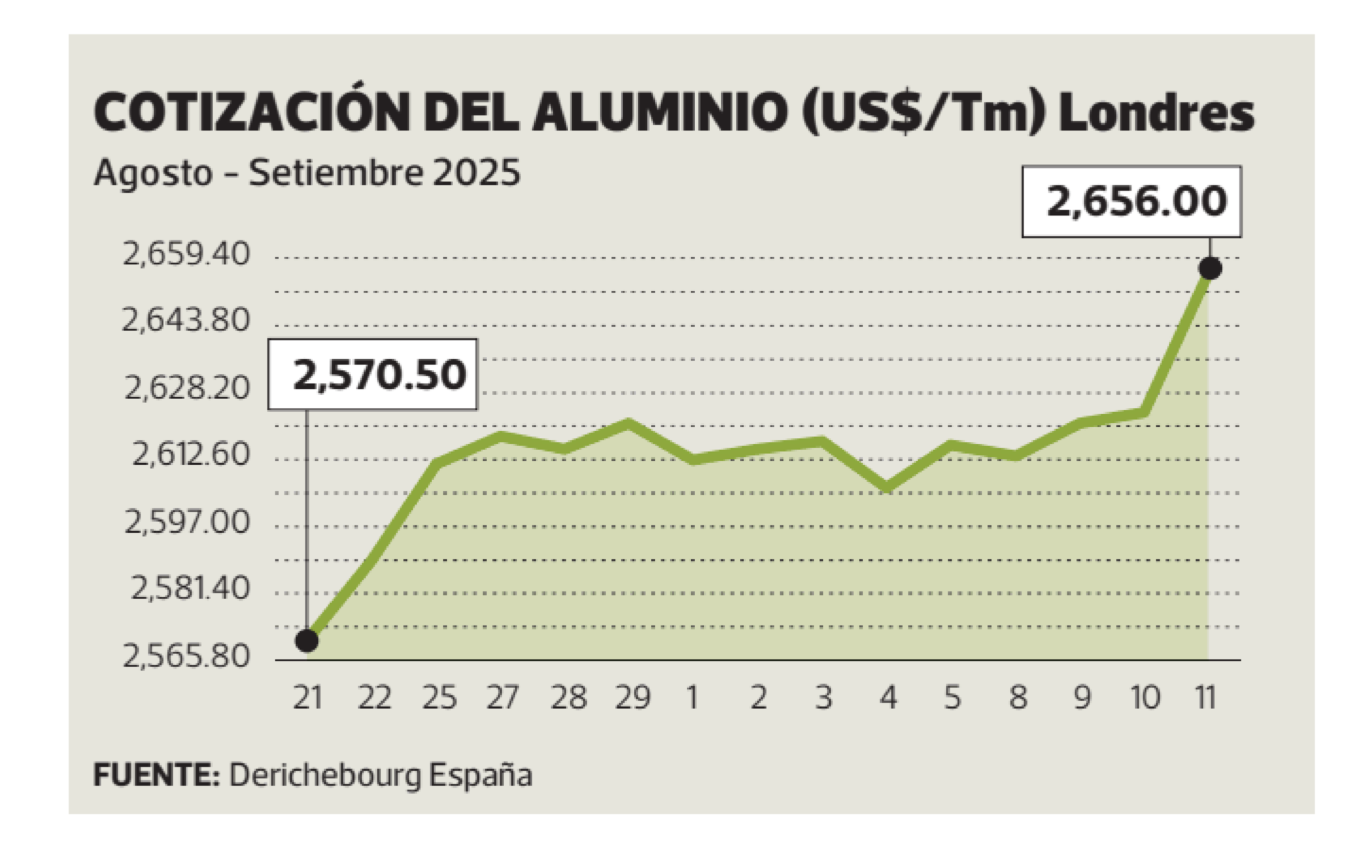
Productos	Cierre al 11.09.25	Var% Diaria	Var% Mensual (*)	Var% Acumulada
ORO (US$/onza)	3634.07	-0.18	8.54	38.40
PLATA (US$/onza)	41.56	0.95	9.63	44.16
COBRE (cUS$/libra)	465.80	0.87	2.93	15.78
PETRÓLEO (US$/barril)	63.72	0.66	0.68	-11.40
PLATINO (US$/onza)	1384.39	-0.68	3.11	52.46
PALADIO (US$/onza)	1191.65	0.77	5.22	30.14

Fuente: Bloomberg - PrecioPetroleo.net

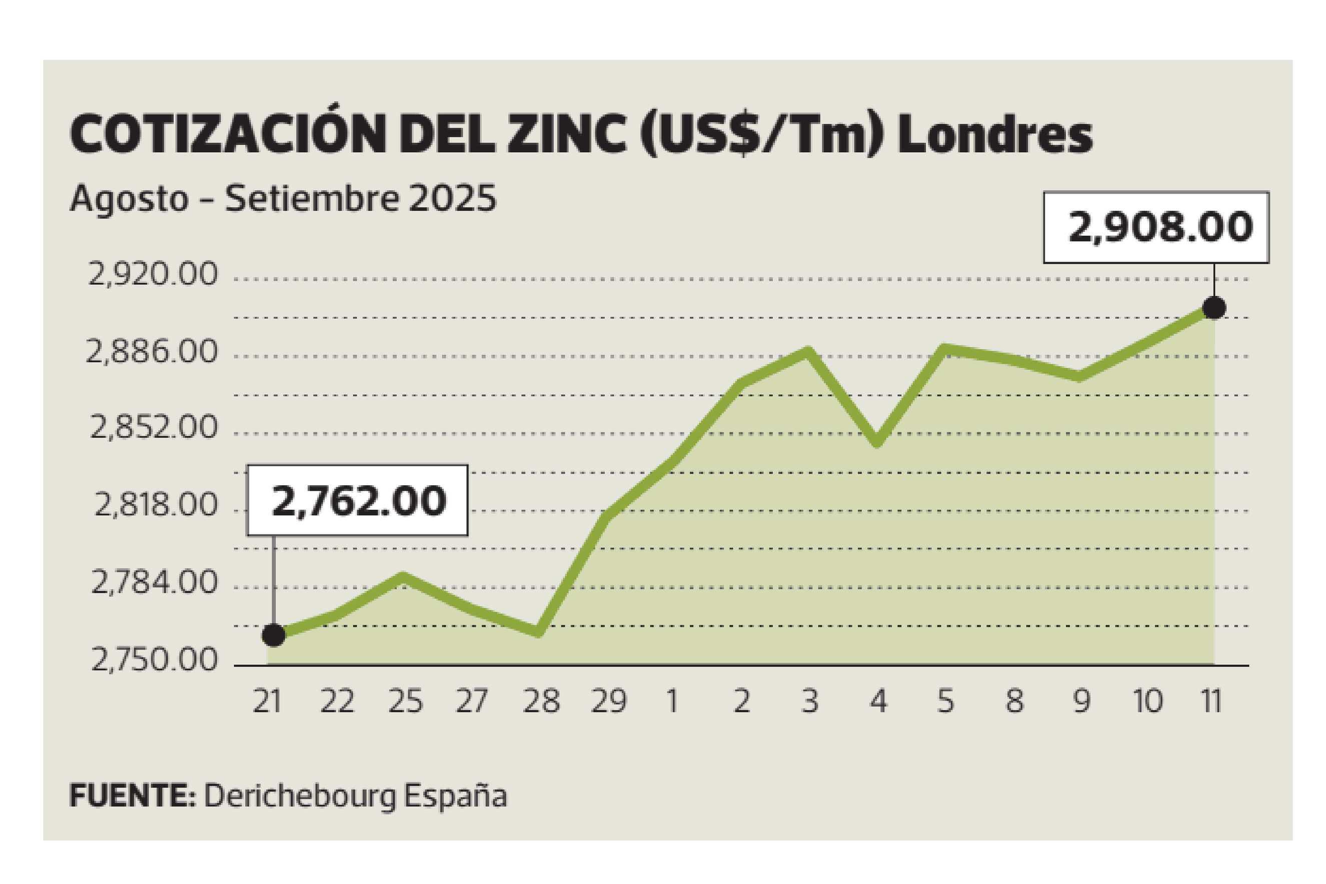
COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Productos

Productos	Cierre al 11.09.25	Var% Diaria	Var% Mensual	Var% Acumulada
Cacao (New York) US$/Tm	7528.00	0.80	-13.15	-35.52
Café (New York) US$/lb	386.10	0.03	25.24	20.75
Maíz (Chicago) US$/Tm	165.25	0.66	6.40	-8.40
Algodón Nº 2 (New York) US$/lb	66.72	0.07	-2.44	-2.44
Soya (Chicago) US$/Tm	379.75	0.80	0.07	2.53
Harina de Soya (Chicago) US$/Tm	287.70	0.66	-1.44	-8.90
Aceite de Soya (Chicago) US$/lb	51.60	1.16	-2.90	27.88
Azúcar 11 (New York) cUS$/lb	16.50	-0.42	-2.60	-14.33
Trigo (CBOT) US$/Tm	191.62	1.26	3.27	-5.05
Arroz (Chicago) US$/Quintal	11.66	0.43	-8.76	-17.19

Fuente: Bloomberg







CLUB DE SUSCRIPTORES



+350 beneficios para ahorrar y repetir las veces que quieras, cuando quieras y con quien quieras

Más información de las promociones en **clubelcomercio.pe**

Suscríbete al nuevo plan digital con acceso a Club El Comercio desde S/10 mensuales





Resto Days

¡Último días!

Hasta 50% dto.

Quedan pocos días para aprovechar de los Resto Days. Más de 45 restaurantes con beneficios exclusivos para suscriptores de Gestión. Disfruta cuando quieras, con quien quieras, y organiza salidas sin complicaciones.

- Presenta tu DNI en los restaurantes.
- Solo hasta el domingo 14 de setiembre.
- Descubre los más de 45 restaurantes participantes en clubelcomercio.pe



Flor de Caña Experiencia

Tour Maestro Ronero

25% dto.

Un recorrido para quienes disfrutan un buen ron: historia, proceso y cata guiada. Con tu suscripción a Gestión, accede a un beneficio especial y reserva tu lugar en una experiencia diseñada para entusiastas.

- Comunícate vía WhatsApp al 908 894 806 indicando tu DNI al inscribirte.
- Avenida Santa Cruz 365, Miraflores.
- Más detalles en clubelcomercio.pe

Reebok

Nuevo Beneficio Online

30% dto.

¡Reebok llegó al Club! Una marca pensada para entrenar, moverte y para tu comodidad diaria. Como suscriptor a Diario Gestión, activa tu beneficio y renueva tu próximo par de zapatillas.

- Genera tu cupón en la Web/App del Club e ingrésalo al comprar en reebok.pe
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Querido Evan Hansen

¡Últimas funciones!

20% dto.

Un musical premiado sobre amistad, ansiedad y segundas oportunidades. Con tu suscripción a Diario Gestión, accedes a un beneficio en tus entradas desde S/66 y vive una puesta que conecta desde la primera escena. (Precio Regular: S/86)

- Compra en teleticket.com.pe o en los módulos de venta.
- Teatro Municipal de Surco, C. Sacramento 236.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Samsonite

Equipaje

10% dto.

Tu próximo viaje empieza con buen equipaje. La línea Travel de Samsonite ofrece maletas ligeras y resistentes. Como suscriptor a Gestión, activa tu beneficio y elige tu compañero ideal antes de despegar.

- Presenta tu DNI en los locales.
- Válido en tiendas a nivel nacional.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



TOMAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EXCESO ES DAÑINO

BAJO LA LUPA

ENRIQUE CASTILLO
Periodista



Las AFP: complicando su situación

Hasta la fecha, las AFP no han sido capaces de demostrar que los aportes de toda una vida pueden ofrecer pensiones para una vida cómoda, ni que las comisiones que cobran son plenamente justificadas.



GEC

La tarea de introducir la cultura previsional en el país no es nada fácil.

Las AFP siempre han estado en el ojo de la tormenta, pero pareciera que hacen el mejor esfuerzo para complicar su situación, cada vez más, muy cerca de los procesos electorales.

A lo largo de los años, los reclamos contra estas empresas no han sido pocos. Desde la comunicación con el aportante y la obligatoriedad de los aportes, pasando por la imposibilidad de acudir a una parte de los fondos en casos de emergencia o de compra de activos como una propiedad, hasta las pensiones tan bajas que pagan frente a altas comisiones que recaudan, o el sistema de recuperación de los ahorros de parte de los deudos de un aportante.

Todo este malestar ha hecho que la suerte de las AFP haya sido un tema recurrente en las campañas electorales, o en tiempos de populismo político. Así, durante las últimas décadas hemos estado discutiendo la necesidad de una reforma de las AFP o la aprobación de retiros en el Congreso de la República. De hecho, hay en estos momentos en el Parlamento diversas iniciativas legislativas para un otro retiro.

Ahora se empieza a calentar la discusión por la aprobación, en una votación bastante extraña y con un número de votos que no da para ofrecer legitimidad, del reglamento de la famosa "reforma" de las AFP.

Las AFP nunca entendieron que debían acercarse más a los aportantes, atender sus necesidades y problemáticas, para convertirse en una verdadera alternativa de ahorro de largo plazo, con rentabilidad real para el retiro y sin tener a esos afiliados sintiéndose como prisioneros o cautivos, mirando de lejos su dinero sin poder tener control sobre este.

Entendieron mal, o solo lo que quisieron entender, cuando limitaron las causas de su mala relación con los afiliados únicamente a un problema de comunicación, que pensaban resolver con boletines o de correos electrónicos.

La tarea de introducir la cultura previsional en el país no es nada fácil. Sobre todo en una sociedad que vive al día y que no tiene entre sus prioridades pensar en el retiro ni en cómo sostenerse al jubilarse.

Estamos de acuerdo en que hay que emprender la tarea, en que debemos lograr que la gente piense con visión de futuro y en su futuro, evitando tener que estirar la mano a la vejez o caer en la mendicidad o terminar en una camilla de emergencia de un hospital sin recursos.

> "Evitar que alguien, que aportó toda su vida, retire el 95% de sus ahorros para disponer de ellos como quiera al final de su existencia, no es ni humano ni una buena manera de promover entre los jóvenes, o los no tan jóvenes, este ahorro forzoso".

Pero eso no se va a lograr generando la sensación de un "asalto" mensual a los trabajadores formales de toda edad y condición (en planilla o independientes), sin libertad para elección en una economía de libre mercado y sin la capacidad de disponer libremente del 95% de sus ahorros al final de sus vidas laborales, sea por ellos mismos, o por sus deudos o beneficiarios.

Lamentablemente, hasta la fecha, las AFP no han sido capaces de demostrar que los aportes de toda una vida pueden ofrecer pensiones para una vida cómoda, ni que las comisiones que cobran son plenamente justificadas, para no hablar de las inversiones y de las utilidades. En cambio, sí hay muchos casos en que emprendedores o personas naturales han podido salir adelante, laboral, empresarial o comercialmente, invirtiendo su dinero en actividades o negocios que han terminado siendo muy rentables, o adquiriendo propiedades para una mejor vida familiar y/o personal.

Es cierto que existe una parte de la población que consume todo lo que gana sin pensar en el futuro, convirtiéndose en una carga para el Estado en la vejez. Pero también es cierto que ese mismo Estado no ha sabido administrar o invertir bien los aportes que los trabajadores ni los impuestos que pagamos a través de diversas modalidades a lo largo de nuestra vida. Así, ¿cómo se le puede pedir a un trabajador que crea en un ahorro cautivo y obligatorio?

Obligar a los independientes, –que hoy pueden tener ingresos y mañana no, que pueden tener trabajo por un tiempo y después pasar largos periodos desempleados– a entregar parte de sus ingresos de manera obligatoria, sabiendo que al final no le alcanzará para una pensión digna, no es serio, responsable ni honesto.

Evitar que alguien que aportó toda su vida retire el 95% de sus ahorros para disponer de ellos como quiera al final de su existencia, no es humano ni una buena manera de promover entre los jóvenes, o los no tan jóvenes, este ahorro forzoso. Ahorrar toda una vida para no ver nunca más ese dinero, no es, un buen marketing.

Lo único que van a lograr las AFP es que el tema sea una vez más un caballito de batalla en esta campaña, con especial énfasis en el segmento joven e independiente. Y cualquier gobierno, con deseos de ganarse algunos votos, podría derogar o modificar este reglamento y esta reforma, o que seguir aprobando retiros periódicos.

Políticamente, habrá en el actual Congreso quienes terminen perdiendo electoralmente con este tema.

Flaco favor se han hecho ambas partes.

POLÍTICA

INSEGURIDAD CIUDADANA

Pleno del Congreso interpeló al ministro del Interior Carlos Malaver

El titular del Mininter respondió en el Parlamento a un pliego de 22 preguntas sobre la ola criminal que golpea al país y la falta de resultados en la conducción del sector.

MARIO ZAPATA



Aseguró que se está reforzando la investigación criminal con nuevas adquisiciones previstas para el 2025.

El Pleno del Congreso llevó a cabo ayer la interpelación al ministro del Interior, Carlos Malaver, quien enfrentó un pliego de 22 preguntas por una presunta inacción en la lucha contra la inseguridad ciudadana

La moción cuestionó también la falta de acciones de dirección y coordinación de las políticas nacionales y sectoriales en materia de orden interno y orden público.

En el sustento de la moción, se advirtió que las acciones del Ministerio del Interior resultan tardías en formular, dirigir y ejecutar políticas en materia de seguridad ciudadana. También se señaló que no se evidencian operativos contundentes ni una reducción del índice criminal que afecta al país.

Defensa

Durante su participación en el Pleno del Congreso, el ministro del Interior, Carlos Malaver, defendió las acciones que viene ejecutando su sector frente a la ola de inseguridad y respondió sobre las medidas y estrategias desplegadas.

"Dimos un golpe contundente con la desarticulación de la organización criminal DESSA II, dedicada al sicariato y la extorsión a transportistas. Este megaoperativo fue ejecutado de manera simultánea en Lima, Tumbes, Arequipa y en el penal de Huacho", sostuvo.

El ministro precisó que, con apoyo de la Unidad de Inteligencia Financiera, se congelaron 50 cuentas bancarias en las que circulaban cerca de S/ 20 millones vinculados a siete empresas de fachada. Dichos fondos habrían sido movidos mediante la modalidad del "pitufeo" hacia Ecuador y Colombia.

Malaver destacó que el miércoles presentaron la primera etapa del sistema de videovigilancia con inteligencia artificial, que incluye más de 3,200 cámaras instaladas en 107 comisarías de Lima, Callao y regiones del país. Este sistema, según dijo, se extenderá de manera progresiva.

El titular del Interior aseguró que se está reforzando la investigación criminal con nuevas adquisiciones previstas para el 2025, como maletines de geolocalización, equipos de telefonía forense, laboratorios y sistemas integrados de identificación balística.

EN CORTO

Chalecos. Sobre la dotación de chalecos antibalas, informó que ya se otorgó la buena pro para una compra internacional de 3,164 unidades. A ello se suman 4,000 chalecos donados por la República de China y el compromiso del Gobierno Regional del Callao de entregar otros 2,000.

Más info en gestion.pe

PUERTAS

GUTIÉRREZ TICSE

TC descarta prevaricato en jueces

◆ El magistrado del Tribunal Constitucional (TC), Gustavo Gutiérrez Ticse, negó que los jueces que decidieron inaplicar la ley que otorga amnistía a los policías y militares que se encuentran denunciados o procesados por su labor durante la lucha contra el terrorismo entre 1980 y 2000 hayan cometido un presunto prevaricato, tal como sostienen desde el Parlamento.

WAYKIS EN LA SOMBRA

PJ admite apelación de Nicanor Boluarte

◆ El Poder Judicial admitió el recurso de apelación presentado por Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta Dina Boluarte, por el caso Los Waykis en la Sombra. Boluarte busca el archivo del caso, en el que es procesado por el presunto delito de crimen organizado.

CONGRESISTA

Moyano critica gestión de López Aliaga

◆ La legisladora de Fuerza Popular, Martha Moyano, expresó su preocupación por el estado de las locomotoras y vagones donados por la empresa estadounidense Caltrain para el servicio del tren Lima-Chosica. En ese sentido, criticó la gestión del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, al considerar que no ha cumplido su promesa de convertir nuestra capital en "una potencia mundial".

MUNDO

ADMINISTRACIÓN TRUMP

Solicitan fallo urgente para destituir a Cook de la junta de la FED

AFP



Lisa Cook.

(AP) La administración de Trump ha solicitado a un tribunal de apelaciones que retire a Lisa Cook de la junta de gobernadores de la Reserva Federal para el lunes, antes de la próxima votación del banco central sobre las tasas de interés.

Trump intentó despedir a Cook el 25 de agosto, pero una jueza federal dictaminó el martes que la destitución era ilegal y la reinstaló en la junta de la Fed. Trump ha acusado a Cook de fraude hipotecario.

El martes, la jueza Jia Cobb dictaminó que la administración no había cumplido con el requisito de que los gobernadores de la Fed solo pueden ser despedidos "por causa", lo cual, según ella, se limita a la mala conducta mientras están en el cargo. Cook no se unió a la junta de la Fed hasta el 2022.

En su apelación de emergencia, los abogados de Trump argumentaron que, incluso si la conducta ocurrió antes de su tiempo como gobernadora, sus acciones alegadas "indiscutiblemente ponen en duda la confiabilidad de Cook".

BREVES

BRASIL

Bolsonaro fue condenado en juicio por golpismo

◆ *(AFP)* El expresidente brasileño Jair Bolsonaro fue condenado por haber tratado de dar un golpe de Estado contra Lula, según dictaminó la corte suprema, que ahora debe fijar la pena de cárcel. Por 4 votos a 1, cinco jueces decidieron sentenciar al líder de la derecha y ultraderecha de Brasil, acusado de haber liderado una organización criminal armada para aferrarse al poder tras perder las elecciones en el 2022.

CONSEJO DE SEGURIDAD

ONU condena ataques en Catar, sin nombrar a Israel

◆ *(AFP)* El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas condenó los recientes ataques en Catar y llamó a una "desescalada", aunque se abstuvo de mencionar a Israel. El Consejo expresó "su condena a los recientes ataques en Doha, territorio mediador clave" y ofreció su "apoyo a la soberanía e integridad territorial de Catar". La declaración requiere la unanimidad de los 15 países miembros, entre ellos EE.UU. aliado de Israel.

COLUMNAS DE GESTIÓN




DANIEL VELANDIA
Managing director de Research y economista jefe de Credicorp Capital

Economías andinas: demanda interna como motor

Un reporte trimestral con actualizaciones de las proyecciones económicas 2025-26 para las economías andinas, enmarcadas en procesos electorales, nos da un vistazo del comportamiento futuro de tres países.


BLOOMBERG

En medio de un escenario externo que se caracteriza por un nivel de incertidumbre aún elevado y, en la antesala de las elecciones en la región, recientemente hemos publicado nuestro reporte trimestral con la actualización de las proyecciones económicas 2025-26 para las economías andinas.

En Chile, el PBI mostró un dinamismo mayor al esperado en la primera mitad del año, con buen desempeño en servicios, comercio y minería. La inversión lideró la demanda interna, lo que compensó parcialmente las exportaciones netas. Mantenemos la proyección de crecimiento del PBI en 2.4% para este año y 2% para el 2026, destacando las positivas perspectivas de inversión, consumo resiliente y turismo dinámico.

Por su parte, proyectamos una inflación de 3.8% al cierre de este año y 3% en el 2026, con riesgos equilibrados entre altos costos laborales y moderación en precios de energía. Respecto a la política monetaria, esperamos que el nivel final de la tasa de interés sea 4% en el 2026.

El peso chileno se mantiene débil por factores especulativos (diferencial de tasas), pese a sólidos fundamentos. En todo caso, esperamos que se ubique en torno a $ 900 al cierre del 2026, en la medida en que el diferencial de tasas frente a la Fed se amplía en los próximos meses.

En Colombia, el consumo de los hogares ha liderado la actividad recientemente, en medio de menor inflación, menores tasas de interés, bajo desempleo y altas remesas. En contraste, el desempeño de la inversión sigue preocupando ante riesgos regulatorios, ubicándose 10% por debajo de los niveles prepandemia.

Así, mantenemos inalterada nuestra proyección 2025 de 2.3%, por debajo del consenso del mercado. Para el 2026, seguimos esperando 2.6%. Por su parte, el deterioro fiscal –con déficits esperados superiores a 7% del PBI en 2025 y 2026–, la fuerte demanda interna y el riesgo de un aumento de dos dígitos en el salario mínimo podrían mantener la inflación en niveles incómodos. La proyectamos en 5% para fin de año y 4.1% en el 2026. La materialización de los riesgos fiscales y los riesgos sobre la inflación, sugieren una postura más cautelosa del banco central. Ahora esperamos que la tasa repo se ubique en 9% para fin de año y en 7.50% en el 2026.

Finalmente, los movimientos del dólar global han explicado la tendencia observada en el peso en los últimos trimestres, mientras que la principal fuente de volatilidad han sido las cuentas fiscales. Esperamos que la moneda se ubique en cerca de $ 4.200 al cierre de este año y algo más arriba al cierre del 2026.

"En Perú, aunque mantenemos la proyección de crecimiento del PBI en 3.2% para este 2025, elevamos nuevamente la estimación de crecimiento de la demanda interna a 5.2%".

En Perú, aunque mantenemos la proyección de crecimiento del PBI en 3.2% para este 2025, elevamos nuevamente la estimación de crecimiento de la demanda interna a 5.2%. El sólido desempeño económico se sustenta en términos de intercambio en máximos de 75 años, inflación controlada que favorece salarios reales, aceleración del crédito, y expectativas económicas en terreno optimista.

Para el 2026, revisamos al alza la proyección de crecimiento de 2.8% a 3.0% en respuesta al choque positivo de términos de intercambio y al inicio de inversiones del proyecto Tía María. Respecto a la inflación, hemos revisado a la baja nuestra proyección para este 2025 de 2.0% a 1.8% y esperamos que se ubique en 2% en el 2026. Además, mantenemos la expectativa de que la tasa terminal del BCR sea de 4.25%, en un contexto de indicadores de inflación por debajo del 2%, expectativas de recortes de tasas por parte de la FED, y presiones de apreciación del sol. Además, mantenemos la proyección de tipo de cambio en S/ 3.65 para este año en la antesala de las elecciones que pueden traer volatilidad. Ahora bien, actualmente somos más optimistas a futuro ya que los fundamentos macro presentan perspectivas mucho mejores que hace un año. Perú tiene un potencial al alza si los términos de intercambio se mantienen elevados, persisten los pilares de estabilidad macro y se gatilla un nuevo ciclo de inversión minera. Con todo esto, estimamos un tipo de cambio de S/ 3.45 en el 2026.

Sin duda alguna, el contexto externo, actualmente enmarcado en una elevada incertidumbre comercial y geopolítica, así como los resultados de las elecciones en los tres países, serán determinantes para el comportamiento futuro de las economías andinas. En el 2026, por primera vez desde el 2006, los tres países cambiarán de gobierno en un mismo año, lo que conlleva la oportunidad de tener un escenario más estable en el futuro. Que así sea.